

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de los ingresos abonados por el cliente del servicio de transporte

Descripción Tal y como se indica en la Nota 13.1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrados, en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022, ingresos por la prestación del servicio de transporte de viajeros por importe de 20.307 miles de euros, de los cuales 9.661 miles de euros corresponden a ingresos abonados por el cliente del servicio de transporte.

Estos ingresos provienen directamente del cliente y corresponden al precio abonado por el mismo cuando realiza la validación del título de transporte al usar el servicio, momento en el que son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la relevancia del importe involucrado, el elevado volumen de transacciones implicadas realizadas diariamente y la alta automatización de los sistemas informáticos que soportan el proceso de reconocimiento de ingresos, aspectos que conllevan la necesidad de mantener un adecuado entorno de control que garantice la integridad del importe neto de la cifra de negocios.

La información relativa a las normas de valoración aplicables y los desgloses correspondientes a los ingresos mencionados se encuentra recogida en las Notas 4.9 y 13 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de los ingresos abonados por el cliente del servicio de transporte, evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso, y verificación de la eficacia operativa de dichos controles, todo ello en colaboración con nuestros especialistas en sistemas de información.
- Revisión de la política contable de reconocimiento de ingresos aplicada por la Dirección de la Sociedad y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.
- Análisis, mediante el uso de técnicas de tratamiento masivo de datos, de la correlación de los ingresos con la tesorería.
- Realización de procedimientos analíticos para evaluar la razonabilidad de la evolución de los ingresos y de los costes de venta.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 26 de abril de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de noviembre de 2022 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos del Pleno de la Corporación Insular, en funciones de Junta General de Accionistas, para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Servicios prestados

No hemos prestado servicios, distintos de la auditoría de cuentas y adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales de METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/23/05635
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Luis San Pedro Alarcón
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 21530)

26 de abril de 2023



METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.
CUENTAS ANUALES - EJERCICIO 2022
(Expresado en Euros)



METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022

	Páginas
BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022	4-5
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022	7-8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022	9
MEMORIA ANUAL	
1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	10
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	10-12
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	12
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	12-34
5. INMOVILIZADO MATERIAL	34-37
6. INMOVILIZADO INTANGIBLE	37-41
7. ACTIVOS FINANCIEROS (LARGO Y CORTO PLAZO)	41-45
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	45-46
9. EXISTENCIAS	46
10. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS	46-50
11. PASIVOS FINANCIEROS	50-56
12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL	56-62
13. INGRESOS Y GASTOS	62-76
14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	77-79
15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	79

16. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES	79-80
17. OTRA INFORMACIÓN	80-83
18. NEGOCIOS CONJUNTOS	83-87
19. SUCURSAL CON MONEDA FUNCIONAL DISTINTA DEL EURO	87-88
20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	88
INFORME DE GESTIÓN	89-103

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>
A) ACTIVO NO CORRIENTE		178.840.212,14	177.150.718,81
I. Inmovilizado intangible	6	143.107.900,58	146.653.174,83
6. Otro inmovilizado intangible		8.265.412,06	8.540.208,78
7. Acuerdo de Concesión, activo regulado		89.972.787,65	92.860.881,63
8. Activación financiera Acuerdo de Concesión		44.869.700,87	45.252.084,42
II. Inmovilizado material	5	29.399.925,17	30.057.911,38
2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.		2.187.714,18	2.386.826,58
3. Inmovilizado en curso y anticipos		27.212.210,99	27.671.084,80
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	6.332.386,39	439.632,60
2. Créditos a terceros		86.792,56	428.130,19
3. Valores representativos de la deuda.		6.034.091,42	0,00
5. Otros activos financieros		211.502,41	11.502,41
B) ACTIVO CORRIENTE		24.791.713,82	22.950.379,87
II. Existencias	9	1.867.637,95	1.558.953,61
2. Mat. primas y otros aprovisionamientos		1.857.934,06	1.558.101,55
6. Anticipos a proveedores		9.703,89	852,06
III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar		7.754.996,09	4.169.274,49
1. Clientes por ventas y prest. servicios	7	2.761.105,25	467.100,58
3. Deudores varios	7	2.932.272,29	2.965.048,96
4. Personal	7	93.634,07	80.687,65
5. Activos por impuesto corriente	12	1.605.552,77	322.660,98
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	12	362.431,71	333.776,32
V. Inversiones financieras a corto plazo		132.724,96	2.796.419,78
3. Valores representativos de deuda.	7	51.036,90	0,00
4. Derivados.	8	81.170,40	2.796.202,22
5. Otros activos financieros	7	517,66	217,56
VI. Periodificaciones a corto plazo		240.677,78	268.119,18
VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes		14.795.677,04	14.157.612,81
1. Tesorería	7	14.795.677,04	14.157.612,81
TOTAL ACTIVO		203.631.925,96	200.101.098,68

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

<i>Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>
A) PATRIMONIO NETO		60.910.169,78	55.417.528,59
A-1) Fondos propios		35.611.245,40	27.815.054,95
I. Capital	10.1	69.200.000,00	69.200.000,00
III. Reservas	10.2	7.954.122,15	7.893.925,60
1. Legal y estatutarias		927.132,47	927.132,47
2. Otras reservas		7.026.989,68	6.966.793,13
VI. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	10.1	-245.000,00	-245.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		-49.033.870,65	-30.989.443,63
2. (Resultados negativos de ejerc. ant.)		-49.033.870,65	-30.989.443,63
VII. Resultado del ejercicio		7.735.993,90	-18.044.427,02
A-2) Ajustes por cambios de valor	10.3	0,00	2.097.151,66
II. Operaciones de cobertura		0,00	2.097.151,66
A-3) Subvenciones, donac. y legados recibidos	10.4	25.298.924,38	25.505.321,98
B) PASIVO NO CORRIENTE		138.878.107,11	140.119.837,15
II. Deudas a largo plazo	11	129.859.940,10	130.287.550,84
1. Obligaciones y otros valores negociables.		129.229.565,10	129.177.915,90
3. Acreedores por arrendamiento financiero		576.875,89	1.109.634,94
5. Otros pasivos financieros.		53.499,11	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	12.3	8.432.974,82	9.200.824,62
V. Periodificaciones a largo plazo	13.1	585.192,19	631.461,69
C) PASIVO CORRIENTE		3.843.649,07	4.563.732,94
II. Provisiones a corto plazo.	16.2	554.852,47	542.512,83
III. Deudas a corto plazo	11	1.658.239,27	2.174.018,90
1. Obligaciones y otros valores negociables.		665.708,35	665.343,55
2. Deudas con entidades de crédito		69,00	2.633,80
3. Acreedores por arrendamiento financiero		601.017,25	869.947,67
5. Otros pasivos financieros		391.444,67	636.093,88
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		1.584.287,83	1.800.931,71
1. Proveedores	11	128.904,81	191.206,43
3. Acreedores varios	11	646.055,65	616.581,33
4. Personal (remuneraciones pend. de pago)	11	300.698,54	286.740,97
6. Otras deudas con las Admin. Públicas	12	508.628,83	706.387,07
7. Anticipos de clientes.		0,00	15,91
VI. Periodificaciones a corto plazo	13.1	46.269,50	46.269,50
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		203.631.925,96	200.101.098,68

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2022

	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.1	21.713.574,20	18.058.767,60
a) Ventas		11.672,21	9.713,20
b) Prestaciones de servicio		21.701.901,99	18.049.054,40
3. Trabajos realizados por la emp. para su act.	13.2	212.136,04	586.481,84
4. Aprovisionamientos	13.4	-1.044.872,30	-1.442.606,23
b) Consumo de materias primas y otras mat.		-1.030.490,43	-1.442.606,23
c) Trabajos realizados por otras empresas.		-14.381,87	0,00
5. Otros ingresos de explotación	13.3	5.699.128,50	5.361.248,02
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.		5.618.956,12	5.258.967,63
b) Subvenciones de explotación incorp. al res		80.172,38	102.280,39
6. Gastos de personal	13.5	-9.054.644,39	-8.701.078,49
a) Sueldos, salarios y auxiliares		-6.900.885,34	-6.523.154,91
b) Cargas sociales		-2.153.759,05	-2.177.923,58
7. Otros gastos de explotación	13.6	-5.914.553,18	-5.457.772,16
a) Servicios exteriores		-5.850.892,05	-5.044.797,35
b) Tributos		-58.015,80	-47.605,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-5.645,33	-365.369,81
8. Amortización del inmovilizado	5-6	-4.334.979,49	-4.343.493,37
9. Imputación de subv. de inmovil. no financ.	10	275.196,84	275.196,72
11. Deterioro por resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	-1.937,60
b) Resultados por enajenaciones y otras.		0,00	-1.937,60
13. Otros Resultados		-13.740,79	-24.838,45
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		7.537.245,43	4.309.967,88
14. Ingresos financieros	13.7	2.348.753,53	1.386.422,44
b) De valores negociables y otros inst. fin.		2.348.753,53	1.386.422,44
b2) De terceros		2.273.573,33	1.291.283,04
b3) Ajustes ingresos financieros NPGC		75.180,20	95.139,40
15. Gastos financieros	13.7	-2.185.703,12	-23.710.648,69
b) Por deudas con terceros		-2.185.703,12	-23.710.648,69
16. Diferencias de Cambio		35.698,06	32.893,64
A.2) RESULTADO FINANCIERO		198.748,47	-22.291.332,61
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		7.735.993,90	-17.981.364,73
19. Impuesto sobre beneficio	12.2	0,00	-63.062,29
A.4) RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN.		7.735.993,90	-18.044.427,02
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		7.735.993,90	-18.044.427,02

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2022

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

	Nota	Importe 2022	Importe 2021
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		7.735.993,90	-18.044.427,02
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	10.3	-604.051,20	2.796.202,22
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	185.215,76
VII. Efecto impositivo	12.3	151.012,80	-745.354,50
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V+VI+VII)		-453.038,40	2.236.063,48
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	10.3	-2.192.151,02	35.674.683,17
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.4	-275.196,84	-275.196,72
XIII. Efecto impositivo	12.3	616.837,00	-8.849.871,55
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)		-1.850.510,87	26.549.614,90
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		5.432.444,64	10.741.251,36

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2022

B) Estado de total de cambios en el patrimonio neto

	Capital Escriturado (Nota 10.1)	Reservas (Nota 10.2)	(Acciones y participaciones en patrimonio propias) (Nota 10.1)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Ajustes por cambios de valor (Nota 10.3)	Subvenciones donaciones y legados recibidos (Nota 10.4)	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	69.200.000,00	7.893.925,60	-245.000,00	-30.989.443,63	0,00	-26.756.012,38	25.572.807,64	44.676.277,23
B. SALDO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	69.200.000,00	7.893.925,60	-245.000,00	-30.989.443,63	0,00	-26.756.012,38	25.572.807,64	44.676.277,23
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	-18.044.427,02	28.853.164,04	-67.485,66	10.741.251,36
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	69.200.000,00	7.893.925,60	-245.000,00	-30.989.443,63	-18.044.427,02	2.097.151,66	25.505.321,98	55.417.528,59
D. SALDO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	69.200.000,00	7.893.925,60	-245.000,00	-30.989.443,63	-18.044.427,02	2.097.151,66	25.505.321,98	55.417.528,59
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	7.735.993,90	-2.097.151,66	-206.397,60	5.432.444,64
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	60.196,55	0,00	-18.044.427,02	18.044.427,02	0,00	0,00	60.196,55
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	69.200.000,00	7.954.122,15	-245.000,00	-49.033.870,65	7.735.993,90	0,00	25.298.924,38	60.910.169,78

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2022

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	EJERCICIO	EJERCICIO
	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	7.735.993,90	-17.981.364,73
2. Ajustes del resultado.	3.762.323,39	26.004.764,35
a) Amortización del inmovilizado (+).	4.334.979,49	4.343.493,37
d) Imputación de Subvenciones (-).	-275.196,84	-275.196,72
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00	1.937,60
g) Ingresos Financieros (-)	-2.273.573,33	-1.291.283,04
h) Gastos Financieros (+)	2.185.703,12	23.710.648,69
i) Diferencias de cambio (+/-)	-35.698,06	-32.893,64
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-173.890,99	-451.941,91
3. Cambios de Capital Corriente.	-2.935.357,74	2.257.372,74
a) Existencias (+/-)	-308.684,34	327.215,76
b) Deudores y otras cuentas a cobrar.	-2.283.496,05	3.969.436,19
c) Otros activos corrientes (+/-).	27.441,40	-65.898,37
d) Acreedores y otras cuentas a pagar(+/-)	-145.538,79	-1.757.803,48
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-225.079,96	-215.577,36
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-897.650,58	-35.787.815,42
a) Pagos de intereses (-)	-1.691.109,02	-36.771.625,34
c) Cobros de Intereses (+/-).	2.122.453,11	1.291.283,04
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)	-1.328.994,67	-307.473,12
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	7.665.308,97	-25.507.043,06
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-6.630.870,38	-777.189,72
b) Inmovilizado intangible.	-323.644,94	-118.890,22
c) Inmovilizado material.	-91.746,84	-658.299,50
e) Otros activos financieros	-6.215.478,60	0,00
7. Cobros por de inversiones (+)	0,00	1.396,93
e) Otros activos financieros	0,00	1.396,93
8. Flujos de efectivo de las actividades de Inversión (7-6)	-6.630.870,38	-775.792,79
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.		
9. Cobros y Pagos por instrumentos de patrimonio.	372.181,85	381.168,63
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	372.181,85	381.168,63
10. Cobros y Pagos por instrumentos de pasivo financiero	-804.254,27	29.542.516,23
a) Emisión	0,00	130.000.000,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0,00	130.000.000,00
b) Devolución y amortización de :	-804.254,27	-100.457.483,77
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-804.254,27	-100.457.483,77
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-432.072,42	29.923.684,87
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (+/-)	35.698,06	32.893,64
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	638.064,23	3.673.742,66
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	14.157.612,81	10.483.870,15
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	14.795.677,04	14.157.612,81

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad Metropolitano de Tenerife, S.A., (en adelante, también la Sociedad o Metrotenerife) a que se refiere la presente memoria, se constituyó el año 2001 y tiene su domicilio social y fiscal en Carretera General La Cuesta- Taco, 124, 38108 San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad Anónima.

La Sociedad tiene abierta una sucursal en Cuenca (Ecuador) que actualmente no tiene actividad, desde donde se prestaba los servicios para la preparación a la operación, así como la asistencia técnica en la operación comercial de la línea Cuatro Ríos del tranvía de Cuenca.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene por objeto social la planificación, diseño, construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de ferrocarriles. Asimismo, se incluye en el objeto las actividades de generación de energía, asesoramiento tecnológico y sistemas de comunicaciones, ya sea directamente o en colaboración con terceros. La gestión y rentabilización de su patrimonio por cualquier medio y cualquier actividad comercial accesoria que permita mejorar la cuenta de resultados de la Sociedad. La actividad de la Sociedad se desarrollará tanto a nivel nacional como internacional.

La moneda funcional en la que opera la Sociedad es el euro, si bien en la sucursal de Cuenca opera con el Dólar estadounidense.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el cual ha sido modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como las modificaciones incorporadas por la Orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, por la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, y por el Real Decreto

1/2021 de 12 de enero de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras incluidas en las Cuentas Anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de la Cuentas Anuales se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales futuras.

Deterioro de valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro.

2.4 Agrupación de partidas:

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del balance, salvo los que deban clasificarse en base a su vencimiento en el corto o largo plazo.

2.6 Cambios en criterios contables y errores:

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

3 APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de reparto	Euros
Beneficio del ejercicio	7.735.993,90
Distribución	Euros
A Reserva Legal	773.599,39
A compensar resultados de ejercicios anteriores	6.962.394,51

No ha habido distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos, al margen de las establecidas por la Ley de Sociedades de Capital (Notas 10.2.1 y 10.5).

4 NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales del ejercicio 2022, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en

ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Acuerdo de Concesión

La Sociedad califica un acuerdo concesional como inmovilizado intangible cuando la contraprestación recibida por la empresa concesionaria consiste en el derecho a cobrar unas tarifas en función del grado de utilización del servicio público. La contraprestación recibida por la empresa concesionaria se contabiliza por el valor razonable de la infraestructura adquirida o construida.

Si la contraprestación recibida consiste en un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, la Sociedad califica el acuerdo concesional como un activo financiero.

Si la contraprestación recibida consiste parte en un activo financiero y parte en un inmovilizado intangible, la Sociedad registra dicha contraprestación en términos de proporción, salvo que alguno de los dos componentes suponga al menos un 90% de la contraprestación recibida, en cuyo caso se reconoce la totalidad de la contraprestación como activo financiero o inmovilizado intangible.

La valoración posterior de los acuerdos de concesión calificados como inmovilizado intangible seguirán las normas de registro y valoración 5ª y 6ª del Plan General de Contabilidad.

Según los términos establecidos en la concesión, hasta que la infraestructura no está en condiciones de explotación, todos los gastos de planificación, construcción, expropiación y otros gastos, incluyendo la parte de los gastos de administración y gastos financieros y la amortización de otro inmovilizado intangible, que le son aplicables, son considerados como coste del acuerdo de concesión.

La Sociedad ha optado por aplicar un método de amortización lineal a lo largo del período concesional.

Los derechos sobre activos cedidos en uso se registran por la contraprestación efectuada o por su valor venal, en el caso de que no exista contraprestación alguna. El derecho se amortiza atendiendo a su depreciación durante el plazo de adscripción.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	AÑOS	COEFICIENTE
Derechos de uso terrenos cedidos para construcción de la infraestructura	hasta 2053 (*)	
Acuerdo de concesión activo regulado		
Marcas y nombre comercial	10	10%
Diseño Industrial: Patentes	20	5%
Diseño industrial	5	20%
Aplicaciones informáticas	3	33,33%
Derecho de uso	hasta 2053 (*)	
Talleres y Cocheras		
Urbanización e infraestructura Talleres y Cocheras	hasta 2053 (*)	
Instalaciones Talleres y Cocheras	20-25	5%-4%
Oficinas Comerciales	10-30	10%-3,33%
Sistemas	10	10%
Electrificación	34	2,85%
Maquinaria	8-10	12%-10%
Utilaje	5	20%
Otras Instalaciones	8	12%
Obra Civil		
Urbanización, Obras de fábrica y Plataforma	hasta 2053 (*)	
Estaciones	hasta 2053 (*)	
Subestación	hasta 2053 (*)	
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Material Móvil	35	2,85%
Elementos de transporte	entre 3-20	entre 32%-5%
Otro inmovilizado material	entre 4-10	entre 25%-10%

(*) Hasta finalización del periodo de concesión.

En el activo intangible “Acuerdo de concesión” se detalla su composición en función de la naturaleza de cada bien que compone esta partida.

Los gastos relacionados con la conservación y/o reposición de la infraestructura se imputarán a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran. Cuando se realice una gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Cuando no sean identificables los elementos del inmovilizado asociado a la reparación y/o sustitución, se procederá a registrar como gasto del ejercicio la reparación realizada.

Las mejoras o ampliaciones de capacidad se tratan como una nueva concesión si se ven compensadas con la posibilidad de obtener mayores ingresos, en caso contrario se reconoce una provisión por el valor actual de la mejor estimación del desembolso a realizar para cancelar la obligación asociada y se reconoce un mayor precio de adquisición del acuerdo de concesión. Cuando se realicen las actuaciones se cancelará la provisión.

4.2 Inmovilizado material

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran por el coste de la mano de obra directa incurrida.

El importe de las correcciones valorativas es la diferencia entre el valor en libros del activo y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y, si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial

que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada elemento del inmovilizado material y de forma lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	AÑOS	COEFICIENTE
Instalaciones técnicas	25	4%

Deterioro de valor de los activos no corrientes

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de sus activos no corrientes para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material e intangible se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material e intangible en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 los Administradores estiman que no existe deterioro alguno en el inmovilizado material e intangible.

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se califican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento financiero, se presenta el coste de los activos arrendados en el Balance de Situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor

actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza y de acuerdo a su vida útil.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos Financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.
La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza

de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación

continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.4.2 Pasivos Financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de

valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

4.6 Coberturas Contables

Desde un punto de vista contable la Sociedad divide los derivados financieros en derivados de cobertura, que se registran por su valor razonable. Se aplican unas normas contables especiales denominadas contabilidad de coberturas. En función del modelo de contabilidad de coberturas, puede cambiar la contrapartida del cambio de valor del derivado o realizarse un ajuste a la contabilización del elemento cubierto.

El objetivo de la contabilidad de coberturas es eliminar o reducir las denominadas “asimetrías contables”. Dichas “asimetrías contables” generalmente surgen cuando la Sociedad contrata derivados (o a veces otro instrumento financiero) como cobertura (o compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo) de otro elemento, y este elemento, o bien no se reconoce a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados (por ejemplo, un préstamo a coste amortizado o unas existencias a coste), o bien ni siquiera aparece en balance (por ejemplo, una compra prevista de materias primas o una emisión prevista de un bono).

La asimetría provoca que la cuenta de pérdidas y ganancias tenga volatilidad durante la vida de la operación de cobertura, estando la empresa económicamente cubierta en relación con uno o varios riesgos concretos.

Para evitar la volatilidad que conlleva este distinto criterio de reconocimiento en resultados de ambas operaciones (instrumento de cobertura y partida cubierta), surgen las normas especiales de contabilidad de coberturas que se aplican a través de los modelos de contabilidad de coberturas. Estos modelos suponen aplicar unas normas contables especiales para romper la “asimetría contable”.

Para poder aplicar las normas especiales de contabilidad de coberturas, la Sociedad cumple con los siguientes tres requisitos:

- Que los componentes de la cobertura (instrumento de cobertura y partida cubierta) se adecuen a lo establecido en la normativa contable, esto es, sean “elegibles”.
- Que se prepare la documentación inicial y la designación formal de la cobertura.
- Que se cumpla con los requisitos de eficacia de la cobertura.

Cobertura de flujos de efectivo

En una cobertura de los flujos de efectivo se cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo

reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable).

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- El elemento cubierto no cambia su método de contabilización.
- La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconocerá directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajustará para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:
 - La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
 - El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que obliga a reconocer en el resultado del ejercicio esas cantidades.

El “reciclaje” del importe diferido en patrimonio neto a resultados depende del tipo de operación cubierta:

- Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, la empresa eliminará ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo.
- En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transferirá a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del ejercicio.
- No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y la empresa espera que todo o parte de esta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera

recuperar se reclasificará inmediatamente en el resultado del ejercicio.

4.7 Existencias

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

Aquellos repuestos con un ciclo de almacenamiento superior a un año se clasifican como inmovilizado, los repuestos que no se usan y no tienen depreciación técnica no se amortizan sino se llevan a resultados con el recuento físico de final de año, el resto de bienes que, si se usan, se reparan y se vuelven a usar porque son sustituibles, se amortizan de acuerdo con la vida útil asignada a aquellos elementos del inmovilizado en los que se van a incorporar.

4.8 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas

pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

4.9 Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa

La sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido

en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

4.10 Provisiones y contingencias

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho

reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.11 Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones como gasto del ejercicio cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones de carácter reintegrables: registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

- b) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se registran directamente al patrimonio neto y se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no. Se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.13 Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección y aprobadas por los Administradores de la Sociedad. En base a estas políticas, la Dirección ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El principal riesgo de crédito es el derivado de los saldos a cobrar a clientes y Administraciones Públicas. Respecto a las Administraciones Públicas, se ha procedido a evaluar la recuperabilidad de los créditos sobre la base de los acuerdos, contratos, programas y presupuestos de las Corporaciones, procediendo a registrar en su caso las correcciones por deterioro oportunas. No se espera, por tanto, que se

produzcan pérdidas significativas derivadas de los saldos netos a cobrar a las Administraciones Públicas que figuran al cierre del ejercicio 2022.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

Otros riesgos de precio

Debido a la inexistencia de inversiones en instrumentos de patrimonio, no existen otros riesgos de precio significativos para la Sociedad.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

4.14 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.15 Patrimonio neto

El Capital Social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas. En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de

nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.16 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.17 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "*Inmovilizado material*", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.18 Negocios conjuntos

La Sociedad registra en el balance los negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa, en función de su participación, contabilizando la parte proporcional de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

En la cuenta de pérdidas y ganancias se registra la parte proporcional de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto que corresponden a la Sociedad, así como los gastos incurridos en relación con su participación en el negocio conjunto.

Igualmente, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que corresponde a la Sociedad en función del porcentaje de participación.

Los resultados no realizados por transacciones entre la Sociedad y el negocio conjunto se eliminan en proporción a la participación. También se eliminan los importes de los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.19 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.20 Moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

5 INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2022 en las partidas del Balance de Situación adjunto incluidas en este epígrafe, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, así como la información más significativa que les afecta, han sido los siguientes:

En el ejercicio 2022:

INMOVILIZADO MATERIAL	A 31/12/2021	Entradas	Traspasos	A 31/12/2022
Instalaciones técnicas	4.977.808,98	0,00	0,00	4.977.808,98
Inmovilizado en curso	27.655.786,42	91.746,84	-550.620,65	27.196.912,61
Anticipos inm. material	15.298,38	0,00	0,00	15.298,38
TOTALES	32.648.893,78	91.746,84	-550.620,65	32.190.019,97

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	A 31/12/2021	Dotaciones	Traspasos	A 31/12/2021
Instalaciones técnicas	-2.590.982,40	-199.112,40	0,00	-2.790.094,80
TOTALES	-2.590.982,40	-199.112,40	0,00	-2.790.094,80

VALOR NETO CONTABLE	A 31/12/2021	A 31/12/2022
Instalaciones técnicas	2.386.826,58	2.187.714,18
Inmovilizado en curso	27.655.786,42	27.196.912,61
Anticipos inm. material	15.298,38	15.298,38
TOTALES	30.057.911,38	29.399.925,17

En el ejercicio 2021:

INMOVILIZADO MATERIAL	A 31/12/2020	Entradas	Bajas	A 31/12/2021
Instalaciones técnicas	4.977.808,98	0,00	0,00	4.977.808,98
Inmovilizado material Sucursal Cuenca	8.292,36	0,00	-8.292,36	0,00
Inmovilizado en curso	26.997.486,92	658.299,50	0,00	27.655.786,42
Anticipos inm. material	15.298,38	0,00	0,00	15.298,38
TOTALES	31.998.886,64	658.299,50	-8.292,36	32.648.893,78

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	A 31/12/2020	Dotaciones	Bajas/Ajustes	A 31/12/2021
Instalaciones técnicas	-2.391.870,00	-199.112,40	0,00	-2.590.982,40
Inmovilizado material Sucursal Cuenca	-5.210,94	-1.402,54	6.613,48	0,00
TOTALES	-2.397.080,94	-200.514,94	6.613,48	-2.590.982,40

VALOR NETO CONTABLE	A 31/12/2020	A 31/12/2021
Instalaciones técnicas	2.585.938,98	2.386.826,58
Inmovilizado material Sucursal Cuenca	3.081,42	0,00
Inmovilizado en curso	26.997.486,92	27.655.786,42
Anticipos inm. material	15.298,38	15.298,38
TOTALES	29.601.805,70	30.057.911,38

Inmovilizado en curso

Los importes en inmovilizado en curso son los siguientes:

INMOVILIZADO EN CURSO	A 31/12/2021	A 31/12/2022
Ampliación y nuevas líneas de metro ligero (Proyectos ferroviarios)	1.044.174,34	1.048.144,04
Proyecto chaqueta carril diseño MTSA	66.927,83	0,00
Proyecto Medidor energía embarcada	7.567,01	7.567,01
Tren del Norte (Proyectos ferroviarios)	1.293.772,46	1.293.772,46
Tren del Sur (Proyectos ferroviarios)	24.668.098,64	24.669.426,02
Renovación Red Transmisión (fija y embarcada)	483.692,82	0,00
Gestor de Expedientes	41.645,23	100.746,47
Proyecto Cronos	49.908,09	72.718,48
Sistema de Control de Accesos	0,00	4.538,13
TOTALES	27.655.786,42	27.196.912,61

Las principales altas del ejercicio han sido el proyecto para el desarrollo del gestor de expedientes y el proyecto Cronos. Se ha procedido a activar la renovación de la red de transmisión (fija y embarcada) y el proyecto chaqueta carril diseño MTSA (Nota 6).

Respecto a los Proyectos ferroviarios de Tenerife de trenes del norte y sur, es conveniente hacer mención que desde el ejercicio 2009 se han firmado Convenios de Colaboración entre la Administración General del Estado (AGE) y el Cabildo Insular de Tenerife (CIT), para la financiación de las infraestructuras ferroviarias de la isla de Tenerife, concretamente el 16 de septiembre de 2009 por importe de 5.000.000,00 Euros, el 3 de agosto de 2010 por 10.000.000,00 Euros, el 3 de septiembre de 2012 por 5.100.000,00 Euros, el 24 de octubre de 2014 por 1.360.000,00 Euros, el 23 de octubre de 2015 por 860.000,00 Euros y el 19 de diciembre de 2017 por un importe de 2.860.000,00 Euros, aportaciones que suman en total 25.180.000,00 Euros que fueron cobradas, ejecutadas y justificadas conforme a lo establecido en los Convenios (Nota 10.4 Subvenciones).

A cierre del ejercicio 2022 estos proyectos siguen vigentes y continuarán desarrollándose a medida que el CIT incluya aportaciones para este fin en presupuesto o suscriba nuevos Convenios de Colaboración con la AGE para su financiación. El importe activado en el ejercicio 2022 asciende a 5.297,08 Euros (83.901,92 euros a 31 de diciembre de 2021).

Inmovilizado totalmente amortizado

Al cierre del ejercicio 2021 y 2022 la Sociedad no tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que siguen en uso.

Otros datos del inmovilizado

La Sociedad tiene suscritos dos contratos de arrendamiento financieros incluidos en el epígrafe de *"Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material"*, correspondientes a una planta fotovoltaica (fase I), de 600kW, instalada en el ejercicio 2008, y otra planta fotovoltaica (fase II), de 280 kW, incorporada al inmovilizado en 2009. El detalle de estos elementos sería el siguiente:

	2021	2022
Coste - arrendamientos financieros capitalizados- Fase I	3.618.926,02	3.618.926,02
Amortización acumulada Fase I	1.909.510,53	2.054.267,61
Valor contable Fase I	1.709.415,49	1.564.658,41

	2021	2022
Coste - arrendamientos financieros capitalizados- Fase II	1.358.882,96	1.358.882,96
Amortización acumulada Fase II	681.471,87	735.827,19
Valor contable Fase II	677.411,09	623.055,77

Los pasivos por arrendamientos financieros se detallan en la Nota 11.1.3.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 los Administradores estiman que la cobertura de las pólizas vigentes es suficiente para cubrir cualquier tipo de contingencia.

6 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento producido durante los ejercicios 2021 y 2022 de cada partida incluida en este epígrafe, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, así como la información más significativa que afecta a este apartado, han sido los siguientes:

En el ejercicio 2022:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	A 31/12/2021	Entradas	Bajas/Ajustes	Traspasos	A 31/12/2022
Derechos de uso terrenos cedidos para construcción de la infraestructura	11.562.886,64	0,00	0,00	0,00	11.562.886,64
Acuerdo de Concesión, activo regulado	155.382.334,78	323.244,94	92.445,80	550.620,65	156.348.646,17
Activación financiera Acuerdo de Concesión	45.252.084,42	60.196,55	-442.580,10	0,00	44.869.700,87
Anticipos Inmovilizado Intangible	4.486,00	400,00	0,00	0,00	4.886,00
TOTALES	212.201.791,84	383.841,49	-350.134,30	550.620,65	212.786.119,68

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	A 31/12/2021	Dotaciones	Bajas/Ajustes	Traspasos	A 31/12/2022
Derechos de uso de terrenos cedidos para construcción de la infraestructura	-3.027.163,86	-275.196,72	0,00	0,00	-3.302.360,58
Acuerdo de Concesión, activo regulado	-62.521.453,15	-3.860.670,37	6.265,00	0,00	-66.375.858,52
TOTALES	-65.548.617,01	-4.135.867,09	6.265,00	0,00	-69.678.219,10

VALOR NETO CONTABLE	A 31/12/2021	A 31/12/2022
Derechos de uso de terrenos cedidos para construcción de la infraestructura	8.535.722,78	8.260.526,06
Acuerdo de Concesión, activo regulado	92.860.881,63	89.972.787,65
Activación financiera Acuerdo de Concesión	45.252.084,42	44.869.700,87
Anticipos inm. Intangible	4.486,00	4.886,00
TOTALES	146.653.174,83	143.107.900,58

En el ejercicio 2021:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	A 31/12/2020	Entradas	Bajas/Ajustes	A 31/12/2021
Aplicaciones Informáticas Sucursal de Cuenca	749,79	0,00	-749,79	0,00
Derechos de uso terrenos cedidos para construcción de la infraestructura	11.562.886,64	0,00	0,00	11.562.886,64
Acuerdo de Concesión, activo regulado	155.183.042,24	118.390,22	80.902,32	155.382.334,78
Activación financiera Acuerdo de Concesión	31.504.369,27	13.747.715,15	0,00	45.252.084,42
Anticipos Inmovilizado Intangible	3.986,00	500,00	0,00	4.486,00
TOTALES	198.255.033,94	13.866.605,37	80.152,53	212.201.791,84

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	A 31/12/2020	Dotaciones	Bajas/Ajustes	A 31/12/2021
Aplicaciones Informáticas Sucursal de Cuenca	-583,01	-156,92	739,93	0,00
Derechos de uso de terrenos cedidos para construcción de la infraestructura	-2.751.967,14	-275.196,72	0,00	-3.027.163,86
Acuerdo de Concesión, activo regulado	-58.929.479,68	-3.867.624,79	275.651,32	-62.521.453,15
TOTALES	-61.682.029,83	-4.142.978,43	276.391,25	-65.548.617,01

VALOR NETO CONTABLE	A 31/12/2020	A 31/12/2021
Aplicaciones Informáticas Sucursal de Cuenca	166,79	0,00
Derechos de uso de terrenos cedidos para construcción de la infraestructura	8.810.919,50	8.535.722,78
Acuerdo de Concesión, activo regulado	96.253.562,56	92.860.881,63
Activación financiera Acuerdo de Concesión	31.504.369,27	45.252.084,42
Anticipos inm. Intangible	3.986,00	4.486,00
TOTALES	136.573.004,11	146.653.174,83

Los acuerdos de concesión con el Cabildo Insular de Tenerife son los siguientes:

	Inicio	Fin	Años
Línea 1	2007	2053	46
Línea 2	2009	2053	44

No ha habido actuaciones significativas sobre la infraestructura a lo largo del periodo concesional salvo aquellas destinadas al mantenimiento correctivo y preventivo de los elementos que la componen.

El Contrato de Gestión establece en su Título XXII, "Conclusión del contrato por vencimiento del plazo establecido" que "cuando finalice el plazo contractual, el servicio revertirá a la Administración, debiendo el contratista entregar a la Administración competente las obras e instalaciones afectas al servicio, en un estado de conservación y funcionamiento adecuados, sin que ello lleve aparejada indemnización alguna a favor de MTSA".

En el mencionado Contrato de Gestión se incluyen todas las obligaciones y derechos de las partes, dando lugar su incumplimiento a la posible resolución del contrato. Asimismo, en el clausulado de dicho acuerdo se establece el derecho a percibir anualmente el denominado Pago por Disponibilidad (en adelante PPD), como precio por la explotación del servicio en las condiciones requeridas de continuidad, capacidad, regularidad, limpieza y de satisfacción de los clientes.

En relación con los gastos financieros correspondientes a financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la construcción, en los que incurra la Sociedad una vez que la infraestructura esté en condiciones de explotación, se activarán, siempre y cuando se cumplan las condiciones detalladas en la Orden EHS/3362/2010 de 23 de diciembre. Para ello, se tomará como referencia los datos del modelo financiero realizado por la empresa Pricewaterhousecoopers Asesores de negocio, S.L., de la forma siguiente:

Se calcula la proporción que supone el ingreso estimado del año frente al total de ingresos de toda la vida del proyecto. Esta proporción se aplica a la suma de los gastos financieros previstos durante toda la concesión, obteniéndose el importe de los gastos financieros que se van a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias cada año.

Cuando el importe de los gastos financieros pagados en un ejercicio difiere del previsto, la diferencia se trata como mayor o menor importe del gasto financiero a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes que integran el saldo de la partida Activación Financiera Acuerdo de Concesión, del

Balance de Situación adjunto, son los siguientes:

Año Activación	Importe
2007	2.756.819,40
2008	2.722.085,58
2009	3.902.957,42
2010	3.292.966,51
2011	2.976.951,74
2012	2.662.331,18
2013	2.478.311,51
2014	2.264.373,09
2015	2.024.561,52
2016	1.573.236,98
2017	1.300.689,72
2018	1.095.845,16
2019	1.227.756,57
2020	1.225.482,89
2021	13.747.715,15
2022	-382.383,55
TOTAL ACTIVADO	44.869.700,87

Inmovilizado totalmente amortizado

Al cierre del ejercicio 2021 y 2022 la Sociedad tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que siguen en uso por el siguiente importe:

	2021	2022
Descripción	Valor contable (bruto)	Valor contable (bruto)
Acuerdo de Concesión, activo regulado	7.444.388,38	7.516.822,31
Total	7.444.388,38	7.516.822,31

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2022, la Sociedad no tiene inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.

Otros datos del inmovilizado

En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de equipos informáticos y vehículos, por importe de 24.544,13 Euros (36.018,65 Euros al cierre del ejercicio 2021). Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento, no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

Arrendamientos	2021	2022
Hasta un año	24.544,13	24.701,64
Entre uno y cinco años	12.258,86	11.542,10
Más de cinco años	0,00	0,00
TOTAL	36.802,99	36.243,74

En el ejercicio 2022 se han regularizado los repuestos con un ciclo de almacenamiento superior a un año y sin rotación y utillaje por importe de 98.710,80 Euros (78.051,32 Euros en 2021).

De acuerdo con la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas según lo recogido en su norma segunda "Tratamiento contable de los acuerdos de concesión", en el punto 1 "Criterios de calificación, reconocimiento y valoración del acuerdo", la empresa valorará la contraprestación recibida por los servicios de construcción o mejora por el valor razonable del servicio prestado. De esta forma Metrotenerife en la partida "*Acuerdo de Concesión, activo regulado*" ha incluido todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, instalación, montaje y otros similares, además de estudios técnicos y económicos, proyectos, expropiaciones, indemnizaciones y reposición de servicios y servidumbres; construcción de las obras e instalaciones; gastos de dirección y administración de obra; gastos financieros devengados durante el período de construcción y en general, todos los costes necesarios para la construcción en los que se ha incurrido antes de la puesta en condiciones de explotación de la infraestructura. En virtud de lo anterior, en las inversiones realizadas en la ejecución de la L1 y L2 del metro ligero se incluyen costes de la ejecución asociados al otorgamiento de la concesión sobre bienes de dominio público, siendo propietario y responsable de la conservación y mantenimiento las correspondientes autoridades municipales.

7. ACTIVOS FINANCIEROS (LARGO Y CORTO PLAZO)

7.1 Activos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "*Inversiones financieras a largo plazo*" al cierre del ejercicio 2021 y 2022 es el siguiente:

Activos financieros a largo plazo	Créditos, derivados y otros		Valores representativos de deuda		Total	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Activos financieros a coste amortizado						
Créditos a terceros	428.130,19	86.792,56	0,00	0,00	428.130,19	86.792,56
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	6.034.091,42	0,00	6.034.091,42
Otros activos financieros	11.502,41	211.502,41	0,00	0,00	11.502,41	211.502,41
Total	439.632,60	298.294,97	0,00	6.034.091,42	439.632,60	6.332.386,39

Créditos a terceros:

El detalle de los vencimientos anuales es el siguiente:

Créditos a terceros Adquisición SBSC (Nota 14.2)	2022	2021
Año 2023	0,00	341.337,63
Año 2024	86.792,56	86.792,56
Total	86.792,56	428.130,19

El Consejo de Gobierno Insular del CIT el 19 de mayo de 2014 aprobó un gasto plurianual destinado a la adquisición de equipos para un sistema de billeteaje sin contacto y sistema de ayuda a la explotación, siendo el importe total de la misma de 2.605.273,00 Euros. El calendario de cobros aprobado es el siguiente:

Calendario de Cobro	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Anualidad	279.136,39	372.181,86	372.181,86	372.181,86	372.181,86	372.181,86	372.181,86	93.045,45	2.605.273,00

El siguiente cuadro recoge los importes nominales de las anualidades a percibir, junto con el efecto generado por la actualización de dichos valores a 31 de diciembre de 2022, tomando como tipo de interés efectivo de la operación el 7,204% (Nota 14.2):

Año	Subvención CIT Adquisición SBSC	Ajuste Valor Actual	Valor Actual Subvención CIT
2024	93.045,45	-6.252,89	86.792,56
Total	93.045,45	-6.252,89	86.792,56

Los importes a cobrar en el ejercicio 2023 se encuentra incluido en el epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del Balance de Situación adjunto (Nota 12.1).

Valores representativos de deuda:

El detalle de los vencimientos anuales es el siguiente:

Valores representativos de deuda	2022	2021
Bonos del Tesoro Español-Vencimiento Año 2035	6.034.091,42	0,00
Total	6.034.091,42	0,00

La nueva financiación de la Sociedad a través de la emisión de bonos verdes realizada en el mes de julio de 2021, ha obligado a la compañía a plantear un nuevo modelo de gestión de la tesorería para asegurar el objetivo de pago anual de los intereses (cupón del 1,23%) y la devolución íntegra de la deuda, 130.000.000,00 Euros, en el periodo comprometido (año 2036). Para ello, anualmente inmovilizará una cantidad flujos de tesorería excedentarios hasta llegar al importe de la deuda. Con el fin de obtener una rentabilidad adicional y atendiendo a los criterios aprobados por los administradores de la Sociedad; estos fondos se destinarán a la compra de activos de renta fija siempre que no suponga asumir riesgos importantes sobre su inversión ni una merma en la liquidez.

Así, en de julio de 2022 se adquirieron 6.621 títulos Bono del Tesoro español con las siguientes características:

Número de títulos	6.621
Valor nominal títulos (Euros)	1.000,00
Valor nominal (Euros)	6.621.000,00
Cupón Anual (%)	1,850%
Cupón Anual (Euros)	122.488,50
Fecha de vencimiento	30/07/2035
Precio de Compra limpio excupón (Euros)	6.015.178,50
Cupón corrido (Euros)	114.098,88
Precio total con cupón corrido (Euros)	6.129.277,38
TIR (%)	2,68950088%

Con esta inversión la Sociedad recibirá en el año de vencimiento, 30 de julio de 2035 6.621.000,00 Euros, cantidad que se destinará al pago de la deuda de la emisión de bonos verdes, y anualmente hasta esa fecha, el cobro de intereses anual ascenderá a 122.488,50 Euros.

El epígrafe de "Ingresas financieros" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta recoge 18.912,92 Euros correspondientes a los intereses implícitos incluidos en el saldo registrado en la cuenta de Valores representativos de deuda a largo plazo (Nota 13.7).

Otros activos financieros

Recoge las fianzas entregadas a terceros con vencimiento superior a 1 año.

7.2 Activos financieros a corto plazo

La composición de los activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2022 es la siguiente:

Activos Financieros a corto plazo	Créditos, derivados y otros	
	2021	2022
Activos financieros a coste amortizado	3.513.054,75	5.838.566,17
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	467.100,58	2.761.105,25
Deudores varios	2.965.048,96	2.932.272,29
Personal	80.687,65	93.634,07
Valores representativos de deuda (Nota 7.1)	0,00	51.036,90
Otros activos financieros	217,56	517,66
Derivados de Cobertura (Nota 8)	2.796.202,22	81.170,40
Total	6.309.256,97	5.919.736,57

Los importes pendientes de cobro que figuran en "*Cientes por ventas y prestaciones de servicios*" incluyen, principalmente, la deuda pendiente de cobro al CIT derivada de las liquidaciones mensuales de la subvención vinculada al servicio de transporte público que se realizan a través de la "Cámara de Compensación" del CIT (Nota 14.2), por importe de 2.696.607,69 Euros (212.456,43 Euros en el ejercicio 2021).

La partida de "*Deudores varios*" por 2.932.272,29 Euros corresponde, principalmente, con las cantidades devengadas y pendientes de cobro del segundo semestre del "Pago Por Disponibilidad" al CIT, cuyo importe asciende a 2.780.668,92 Euros (2.610.956,69 Euros en el ejercicio 2021) (Nota 14.2).

El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

Los importes recogidos en "*Valores representativos de deuda*" corresponden a los intereses explícitos de los Bcnos del Tesoro Español adquiridos en 2022 y que a fecha de cierre están pendientes de cobro (Nota 7.1).

Tesorería

La partida de Tesorería se detalla como sigue:

	2021	2022
Saldos en bancos-Libre disposición	13.994.595,58	14.646.251,25
Saldos Cajas + Expendedoras + Recaudación	163.017,23	149.425,79
TOTAL	14.157.612,81	14.795.677,04

Como consecuencia de la cancelación de la deuda realizada en julio de 2021 (Nota 11), la Sociedad no tiene obligación de mantener saldos indisponibles a cierre del ejercicio 2022 así como tampoco a cierre del ejercicio 2021.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El valor razonable de los derivados de cobertura reconocidos como un activo financiero, se detalla a continuación:

ACTIVO	2021	2022
Coberturas de flujos de efectivo-Corto Plazo	2.796.202,22	81.170,40
Total	2.796.202,22	81.170,40

Con la finalidad de cubrir la exposición a la variación de los flujos de efectivo asociados a los gastos por consumos energéticos de la Sociedad en 2022, el 20 de mayo de 2020 se suscribieron contratos de cobertura mediante la compra de dos swaps de energía anuales negociados en el Mercado Español de Futuros Financieros (MEFF) de Bolsas y Mercados Españoles (BME) y registrados en la ECC BME Clearing.

Para la valoración de los derivados contratados se cuenta con cotizaciones diarias líquidas en un mercado organizado (MEFF de BME). En este caso, debido a la existencia de BME Clearing (Entidades de Contrapartida Central), se anula el riesgo de crédito. Se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses, y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Al cierre del ejercicio 2021 el valor razonable recogido en el activo corriente del Balance de Situación adjunto ascendía a 2.796.202,22, siendo el efecto del activo generado por estos derivados de cobertura un incremento del patrimonio neto en un importe de 2.097.151,66 Euros, incluido en el epígrafe "*Operaciones de cobertura*", dentro del Patrimonio Neto (Nota 10.3), y generando un pasivo por impuesto diferido por importe de 699.050,56 Euros, tal y como se detalla en la Nota 12.3 posterior. El vencimiento del instrumento de cobertura coincide con el ejercicio en el que se han producido los flujos de efectivo, esto es, 2022, recogándose el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero (Nota 13.7). El saldo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2022 por importe de 81.170,40 Euros

corresponde con la liquidación del mes de diciembre cobrada en enero de 2023.

9. EXISTENCIAS

El detalle de las existencias al 31 de diciembre de 2021 y 2022 correspondiente a repuestos y otros aprovisionamientos es el siguiente:

Concepto	2021	2022
Otros aprovisionamientos	123.049,44	47.588,55
Repuestos	548.154,00	462.378,15
Repuestos Tranvía	556.857,94	818.048,31
Uniformes	45.313,14	29.910,88
Equipos de protección individual	5.973,21	8.687,63
Señalética y similares	1.631,74	1.600,79
Billeteaje	273.502,08	460.649,17
Merchandising	3.620,00	0,00
Gastos de Transportistas	0,00	29.070,58
Anticipos proveedores	852,06	9.703,89
Total	1.558.953,61	1.867.637,95

Los repuestos están compuestos por piezas que se esperan utilizar en el curso de los próximos 12 meses.

Las compras de existencias han sido realizadas tanto en territorio nacional como en el extranjero.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que puedan estar sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente. La Sociedad considera que las existencias no se han visto afectadas por la obsolescencia.

10. PATRIMONIO NETO

10.1-Capital Social

El Capital Social se encuentra íntegramente suscrito y desembolsado en un 100%.

El 24 de junio de 2014 se celebró una Junta General de Accionistas en la que se acordó por unanimidad autorizar la compra en autocartera de las acciones de Caixabank, S.A., esto es, se adquieren tres mil (3.000) acciones nominativas de la Clase C, numeradas de la 47.001 a 50.000 ambas inclusive y mil ciento cincuenta y dos (1.152) acciones nominativas de la clase C2, numeradas de la 68.049 a 69.200, ambas inclusive, siendo el valor de compra de 245.000,00 Euros.

De esta forma, la composición accionarial de Metrotenerife en 31.12.2021 y a 31.12.2022 es la siguiente:

Accionistas	Porcentaje	Capital suscrito	Capital Desembolsado	Número de acciones	Números	Serie
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife	94,00%	65.048.000,00	65.048.000,00	65.048	1-47.000/50.001-68.048	Única
Acciones Propias	6,00%	4.152.000,00	4.152.000,00	4.152	47.001-50.000/68.049-69.200	Única
Total	100,00%	69.200.000,00	69.200.000,00	69.200		

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

10.2-Reservas

El detalle de las reservas constituidas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2022 es el siguiente:

Legal y estatutarias:	2021	2022
Reserva legal	927.132,47	927.132,47
Subtotal	927.132,47	927.132,47
Otras reservas:		
Reserva por ajustes Orden EHA /3362/2010	4.439.963,31	4.439.963,31
Reserva por capitalización	71.742,40	71.742,40
Reserva por ajustes NPGC 08	-565.312,81	-565.312,81
Ajustes por correcciones	20.400,23	80.596,78
Reservas Voluntarias	3.000.000,00	3.000.000,00
Subtotal	6.966.793,13	7.026.989,68
Total	7.893.925,60	7.954.122,15

10.2.1-Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital Social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe de la reserva legal no está totalmente constituido y al cierre de 2022 asciende a 927.132,47 Euros (927.132,47 Euros en 2021).

10.2.2-Resultados negativos de ejercicios anteriores.

El movimiento habido en esta partida del balance de situación en 2021 y 2022 se indica a continuación:

	2021	2022
Saldo inicial	-30.989.443,63	-30.989.443,63
Resultado negativo ejercicio 2021	0,00	-18.044.427,02
Saldo final	-30.989.443,63	-49.033.870,65

10.2.3-Otras Reservas

La *Reserva por Ajustes Plan Concesionarias* presenta un importe de 4.439.963,31 Euros al 31 de diciembre de 2021 y 2022. Se generaron como consecuencia de los ajustes derivados de la primera aplicación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas aprobadas por la Orden EHA/3362/2010.

La dotación de una *Reserva de capitalización* permite aplicar una reducción de la base imponible del 10% del incremento de los fondos propios de la sociedad, condicionado al cumplimiento de determinados requisitos:

- Que el importe del incremento de los Fondos Propios se mantenga durante 5 años.
- Que se dote una reserva por el importe de la reducción de la base imponible que será indisponible durante el periodo de 5 años.
- Tiene el límite del 10% de la base imponible

10.3 Ajuste por cambio de valor

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambio de valor son los siguientes:

	Saldo Inicial	(Ingresos) / Gastos	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo (Nota 12.3)	Saldo final
Ejercicio 2021					
Cobertura flujos efectivo- Tipos Interés	-26.756.012,38	0,00	35.674.683,17	-8.918.670,79	0,00
Cobertura flujos efectivo-Swap Energía	0,00	2.796.202,22	0,00	-699.050,56	2.097.151,66
	-26.756.012,38	2.796.202,22	35.674.683,17	-9.617.721,35	2.097.151,66
Ejercicio 2022					
Cobertura flujos efectivo-Swap Energía	2.097.151,66	-604.051,20	-2.192.151,02	699.050,56	0,00
Total	2.097.151,66	-604.051,20	-2.192.151,02	699.050,56	0,00

10.4-Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle de las variaciones de las subvenciones incluidas en el Patrimonio Neto del Balance de Situación adjunto, así como de los resultados imputados a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias procedentes de las mismas, netas del efecto impositivo, es la siguiente:

- a) Subvenciones de capital recibidas para la financiación de los proyectos del Tren del Sur y Tren del Norte:

SUBVENCIONES	Saldo inicial 01/01/2021	Aumentos	Efecto Impositivo ejercicio	Saldo final 31/12/2021
ECIT convenio AGE	18.964.618,13	185.215,76	-46.303,94	19.103.529,95
TOTALES	18.964.618,13	185.215,76	-46.303,94	19.103.529,95

SUBVENCIONES	Saldo inicial 01/01/2022	Aumentos	Efecto Impositivo ejercicio	Saldo final 31/12/2022
ECIT convenio AGE	19.103.529,95	0,00	0,00	19.103.529,95
TOTALES	19.103.529,95	0,00	0,00	19.103.529,95

- Se ha procedido a ajustar el efecto impositivo de acuerdo con la normativa vigente (Nota 12.3).

El traspaso a resultados se producirá una vez que tales proyectos entren en explotación.

- b) Cesión de uso gratuita de la plataforma del Tranvía:

SUBVENCIONES	Saldo inicial 01/01/2021	Imputación al resultado	Efecto Impositivo ejercicio	Saldo final 31/12/2021
ECIT-Cesión de Uso de Plataforma	6.608.189,51	-275.196,72	68.799,24	6.401.792,03
TOTALES	6.608.189,51	-275.196,72	68.799,24	6.401.792,03

SUBVENCIONES	Saldo inicial 01/01/2022	Imputación al resultado	Efecto Impositivo ejercicio	Saldo final 31/12/2022
ECIT-Cesión de Uso de Plataforma	6.401.792,03	-275.196,84	68.799,24	6.195.394,43
TOTALES	6.401.792,03	-275.196,84	68.799,24	6.195.394,43

Durante los ejercicios 2021 y 2022 se han traspasado a la cuenta de resultados los ingresos que se obtienen de periodificar el importe de la valoración del bien cedido entre los años de vigencia del Contrato de Gestión (hasta 2053).

Al cierre del ejercicio 2021 y 2022 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

Se ha procedido a ajustar el efecto impositivo de acuerdo con la normativa vigente (Nota 12.3).

10.5- Información en relación con el derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos (artículo 348 bis del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital)

Durante los últimos cinco ejercicios no se han repartido dividendos. En las juntas generales ordinarias de accionistas celebradas el 27 de abril de 2018, el 30 de abril de 2019, el 12 de junio de 2020, el 24 de marzo de 2021 y el 4 de mayo de 2022, se aprobó la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente, donde no figuraba reparto de dividendos.

11. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Pasivos Financieros a Largo Plazo								
Pasivos financieros a coste amortizado	1.109.634,94	576.875,89	129.177.915,90	129.229.565,10	0,00	53.499,11	130.287.550,84	129.859.940,10
	1.109.634,94	576.875,89	129.177.915,90	129.229.565,10	0,00	53.499,11	130.287.550,84	129.859.940,10
Pasivos Financieros a Corto Plazo								
Pasivos financieros a coste amortizado	872.581,47	601.086,25	665.343,55	665.708,35	1.730.638,52	1.467.103,67	3.268.563,54	2.733.898,27
	872.581,47	601.086,25	665.343,55	665.708,35	1.730.638,52	1.467.103,67	3.268.563,54	2.733.898,27
Total	1.982.216,41	1.177.962,14	129.843.259,45	129.895.273,45	1.730.638,52	1.520.602,78	133.556.114,38	132.593.838,37

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Pasivos Financieros No Corrientes	1.109.634,94	576.875,89	129.177.915,90	129.229.565,10	0,00	53.499,11	130.287.550,84	129.859.940,10
Deudas a largo plazo	1.109.634,94	576.875,89	129.177.915,90	129.229.565,10	0,00	53.499,11	130.287.550,84	129.859.940,10
Pasivos Financieros Corrientes								
Deudas a corto Plazo	872.581,47	601.086,25	665.343,55	665.708,35	636.093,88	391.444,67	2.174.018,90	1.658.239,27
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	191.206,43	128.904,81	191.206,43	128.904,81
Acreedores varios	0,00	0,00	0,00	0,00	616.581,33	646.055,65	616.581,33	646.055,65
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	0,00	0,00	0,00	286.740,97	300.698,54	286.740,97	300.698,54
Anticipo de clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	15,91	0,00	15,91	0,00
	872.581,47	601.086,25	665.343,55	665.708,35	1.730.638,52	1.467.103,67	3.268.563,54	2.733.898,27
Total	1.982.216,41	1.177.962,14	129.843.259,45	129.895.273,45	1.730.638,52	1.520.602,78	133.556.114,38	132.593.838,37

11.1-Pasivos Financieros a coste amortizado:

El detalle de las deudas a coste amortizado al cierre del ejercicio 2021 y 2022 es el siguiente:

Pasivos financieros a coste amortizado	2021	2022
A Largo Plazo		
Obligaciones y otros valores negociables	129.177.915,90	129.229.565,10
Arrendamientos financieros	1.109.634,94	576.875,89
Otros pasivos financieros	0,00	53.499,11
	130.287.550,84	129.859.940,10
A Corto Plazo		
Obligaciones y otros valores negociables	665.343,55	665.708,35
Deudas con entidades de crédito	2.633,80	69,00
Arrendamientos financieros	869.947,67	601.017,25
Otros pasivos financieros	636.093,88	391.444,67
Proveedores	191.206,43	128.904,81
Acreedores varios	616.581,33	646.055,65
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	286.740,97	300.698,54
Anticipo de clientes	15,91	0,00
	3.268.563,54	2.733.898,27
Total	133.556.114,38	132.593.838,37

El valor razonable de las deudas con entidades de crédito, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difiere significativamente de su valor contable.

11.1.1- Obligaciones y otros valores negociables:

El saldo de "Obligaciones, bonos y valores negociables" corrientes y no corrientes al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	No Corriente		Corriente		Total	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Obligaciones y otros valores negociables	129.177.915,90	129.229.565,10	665.343,55	665.708,35	129.843.259,45	129.895.273,45
Total	129.177.915,90	129.229.565,10	665.343,55	665.708,35	129.843.259,45	129.895.273,45

El detalle a 31 de diciembre de 2022 por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables no corrientes" es el siguiente:

	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	129.229.565,10	129.229.565,10
Total	0,00	0,00	0,00	129.229.565,10	129.229.565,10

El 30 de julio de 2021 la Sociedad realizó una emisión de Bonos Verdes de acuerdo con el Marco sostenible de Metrotenerife en el mercado español de renta fija AIAF (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros). Los Bonos se emitieron en forma de anotaciones en cuenta no certificadas y desmaterializadas en euros por un valor nominal total de 130.000.000,00 Euros y denominaciones mínimas de 100.000,00 Euros, con vencimiento en 2036 y devenga un cupón anual al tipo del 1,229 %, pagaderos en años vencidos el 30 de julio de cada año a partir del 30 de julio de 2022. Al cierre del ejercicio los saldos registrados por estas obligaciones en las cuentas de obligaciones y bonos no corrientes y corrientes, neto de los costes de transacción y considerando el devengo de intereses, ascienden a 129.229.565,10 Euros y 665.708,35 Euros, respectivamente (129.177.915,90 Euros y 665.343,55 Euros a 31 de diciembre de 2021).

11.1.2- Deudas con entidades de crédito:

El saldo de las cuentas con entidades de crédito a largo y corto plazo cierre de los ejercicios 2022 y 2021:

Deudas con Entidades de Crédito	No Corriente		Corriente		Total	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Otras deudas	0,00	0,00	2.633,80	69,00	2.633,80	69,00
Total	0,00	0,00	2.633,80	69,00	2.633,80	69,00

11.1.3- Acreedores por arrendamiento financiero:

El saldo de las cuentas con acreedores por arrendamiento financiero a largo y corto plazo cierre de los

ejercicios 2022 y 2021:

Acreedores por Arrendamiento Financiero	No Corriente		Corriente		Total	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Acreedores por arrendamiento financiero Plantas Fotovoltaicas (BBVA)	107.135,41	0,00	379.159,45	107.381,45	486.294,86	107.381,45
Acreedores por arrendamiento financiero SBSC (Indra Sistemas)	1.002.499,53	576.875,89	490.788,22	493.635,80	1.493.287,75	1.070.511,69
Total	1.109.634,94	576.875,89	869.947,67	601.017,25	1.979.582,61	1.177.893,14

El detalle a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, por vencimientos, de las partidas que forman parte del epígrafe "Acreedores por Arrendamiento Financiero no corrientes" es el siguiente:

A 31.12.2022:

	2024	2025	Total
Acreedores por arrendamiento financiero SBSC (Indra Sistemas)	457.320,35	119.555,55	576.875,90
Total Acreedores por Arrendamiento Financiero no corriente	457.320,35	119.555,55	576.875,90

A 31.12.2021:

	2023	2024	2025	Total
Acreedores por arrendamiento financiero Plantas Fotovoltaicas (BBVA)	107.135,41	0,00	0,00	107.135,41
Acreedores por arrendamiento financiero SBSC (Indra Sistemas)	425.623,64	457.320,35	119.555,54	1.002.499,53
Total Acreedores por Arrendamiento Financiero no corriente	532.759,05	457.320,35	119.555,54	1.109.634,94

Al cierre del ejercicio 2021 y 2022 la Sociedad, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados (Nota 5 y 6).

La Sociedad suscribió dos contratos de arrendamiento financieros incluidos en el epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material", correspondientes a una planta fotovoltaica (fase I), de 600kW, instalada en el ejercicio 2008, y otra planta fotovoltaica (fase II), de 280 kW, incorporada al inmovilizado en 2009 (Nota 5). Al cierre del ejercicio 2022 y 2021 la Sociedad tiene contratadas con la entidad financiera BBVA los siguientes vencimientos de capital, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos financieros	Valor nominal 2021	Valor nominal 2022
Menos de un año	379.159,45	107.381,45
Entre uno y cinco años	107.135,41	0,00
Total	486.294,86	107.381,45

Los contratos de arrendamiento financiero suscritos con BBVA son los siguientes:

1. Planta fotovoltaica (fase I), de 600kW. El contrato de arrendamiento se suscribió el 23 de octubre de 2008 y ha finalizado el 23 de octubre de 2022. En dicha fecha se ha ejercido y pagado la opción de compra por importe de 32.833,03 Euros.
2. Planta fotovoltaica (fase II), de 280 KW. El contrato de arrendamiento se suscribió el 18 de junio de 2009 y finaliza el 24 de noviembre de 2023. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 10.566,79 Euros.

En el ejercicio 2018 se contabilizó un contrato de arrendamiento de los equipos de billeteaje sin contacto suscrito con el proveedor Indra Sistemas, S.A. Este contrato fue formalizado el 27 de enero de 2015, con una duración de 7 años, estipulándose que la obligación de pago se devengaría a partir de la fecha de la recepción provisional del sistema de billeteaje sin contacto. Se estipula el pago de 84 cuotas de 40.331,32 Euros, intereses incluidos, que supone un total de 3.387.830,88 Euros.

A fecha de cierre del ejercicio 2022, el saldo vivo a corto plazo con Indra Sistemas, S.A. recoge las cuotas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2022, así como los importes a pagar en 2023.

El importe de los vencimientos de capital, de acuerdo con el contrato en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos financieros	Valor nominal 2021	Valor nominal 2022
Menos de un año	490.788,22	493.635,80
Entre uno y cinco años	1.002.499,53	576.875,89
Total	1.493.287,75	1.070.511,69

El valor nominal de la opción de compra está establecido en 0,00 Euros.

11.1.4- Otros pasivos financieros:

A 31 de diciembre de 2022 las partidas más importante que componen el epígrafe "Otros pasivos

financieros" corresponde a fianzas y depósitos recibidos por importe de 349.598,30 Euros (386.122,09 Euros el ejercicio 2021).

11.1.5- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

El desglose de este epígrafe del Balance de Situación (sin incluir saldos con administraciones públicas) a 31 de diciembre de 2021 y 2022 es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2021	2022
Proveedores	191.206,43	128.904,81
Acreedores varios	616.581,33	646.055,65
Personal	286.740,97	300.698,54
Anticipos de Clientes	15,91	0,00
TOTAL	1.094.544,64	1.075.659,00

11.1.6- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, estipula la información relativa al periodo medio de pago a proveedores que debe incluirse expresamente y que se detalla a continuación.

Cabe destacar que el artículo 5 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales establece la forma de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Periodo medio de pago a proveedores} = \frac{(\text{Ratio operaciones pagadas} \times \text{Importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} \times \text{Importe total pagos pendientes})}{\text{Importe total de pagos realizados} + \text{Importe total pagos pendientes}}$$

Entendiendo por ratio de las operaciones pagadas como:

$$\text{Ratio de las operaciones pagadas} = \frac{\sum (\text{número de días de pago} \times \text{Importe de la operación pagada})}{\text{Importe total de pagos realizados}}$$

Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

El ratio de las operaciones pendientes de pago se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

Ratio de las operaciones pendientes de pago =	$\frac{\sum (\text{número de días pendientes de pago} \times \text{Importe de la operación pendiente de pago})}{\text{Importe total de los pagos pendientes}}$
---	--

De acuerdo con el sistema de cálculo anterior, los datos obtenidos han sido los siguientes:

	2021	2022
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	18,79	20,00
Ratio de operaciones pagadas	18,81	20,99
Ratio de operaciones pendientes de pago	18,14	6,13
(Euros)		
Total pagos realizados	7.524.331	7.332.081
Total pagos pendientes	297.921	527.167
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	5.150.207	4.342.059
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	68%	59%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.021	1.792
Porcentaje sobre el total de facturas	69%	61%

12- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

o) *Saldos deudores:*

Saldos deudores	2021	2022
Activos por impuestos corrientes	322.660,98	1.605.552,77
Hacienda Pública IVA Soportado	0,00	2.770,95
Hacienda Pública IGIC Soportado pendiente deducir	0,00	208,61
Hacienda Pública deudora Sucursal Cuenca	41.283,00	44.070,54
Impuesto de sociedades a devolver (Nota 12.2)	279.215,86	1.558.502,67
Seguridad Social deudora	2.162,12	0,00
Otros créditos con adm. públicas	333.776,32	362.431,71
CIT deudor por subvenciones	318.398,89	341.337,63
Hacienda Pública deudora IVA	0,00	2.856,00
Consortio Trenes Chosica	15.362,99	18.223,64
UTE 2IT Tenerife	14,44	14,44
Total	656.437,30	1.967.984,48

La partida "Otros créditos con Administraciones públicas" incluye:

- **Subvenciones de capital** concedidas por el CIT y ascienden a 341.337,63 Euros en el ejercicio 2022 (318.398,89 Euros en 2021). Se corresponde a una subvención para la financiación de la adquisición de los equipos del Sistema de billeteaje sin contacto para TITSA y Metrotenerife (Ver Nota 7.1). El importe pendiente de cobro corresponde a la anualidad de 2023.
- **Otros créditos:** saldos menores derivados de la integración de las UTES en las que participa la Sociedad (Nota 18) y otros.

b) *Saldos acreedores:*

Saldos acreedores	2021	2022
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales	131.975,31	167.407,34
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales-Sucursal de Cuenca	50.042,69	176,24
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales-Consorcio Trenes Chosica	94,65	47,33
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales-UTE Tranvía Bahía Cádiz	3.883,87	1.774,69
Hacienda Pública acreedora por IGIC	9.984,69	25.225,51
CIT acreedor por subvenciones	328.119,12	86.968,15
Seguridad Social acreedora	182.206,86	226.938,96
Seguridad Social acreedora-Sucursal de Cuenca	79,88	90,61
Total	706.387,07	508.628,83

12.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2021 y 2022 es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2022
RESULTADO CONTABLE ANTES IS	-17.981.364,73	7.735.993,90
AJUSTES AL RESULTADO CONTABLE		
POSITIVOS	21.370.406,55	562.257,43
NEGATIVOS	-374.687,15	-2.189.641,88
BASE IMPONIBLE PREVIA	3.014.354,67	6.108.609,45
BASES IMPONIBLES NEGATIVAS APLICADAS	0,00	-2.406.613,38
BASE IMPONIBLE DEFINITIVA	3.014.354,67	3.701.996,07
CUOTA ÍNTEGRA	753.588,67	925.499,02
DEDUCCIONES APLICADAS	(753.588,67)	(925.499,02)
CUOTA LÍQUIDA	0,00	0,00
RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA	-279.215,86	-1.279.286,81
ÍNTEGRO A DEVOLVER	-279.215,86	-1.279.286,81

La base imponible del ejercicio difiere del resultado contable debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del Impuesto sobre Sociedades y la elaboración de estas Cuentas Anuales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la deducción de los gastos financieros netos se limitaría hasta el límite del 30% del beneficio operativo con una deducción mínima de un millón de euros. En el ejercicio 2022 se ha reducido la base imponible en 1.814.954,72 Euros provenientes de gastos financieros no deducidos en ejercicios anteriores (en el 2021 se incrementó la base imponible en 21.195.937,19 Euros), como consecuencia de la aplicación de tal límite.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la amortización contable del inmovilizado material e intangible correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible del impuesto sobre Sociedades hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el citado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. En el ejercicio 2022 se redujo la base imponible en 374.687,15 Euros (374.687,15 Euros en 2021).

El 28 de noviembre del 2014 se publicó la Ley 27/2014 del Impuesto de sociedades, la cual establece en su disposición transitoria trigésimo cuarta i), un tipo impositivo aplicable para el ejercicio 2015 del 28% y, su artículo 29, un tipo impositivo aplicable para el 2016 y siguientes del 25%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022 el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar, es el siguiente:

EJERCICIO	Pendiente a 31/12/2021	Aplicada 2022	Pendiente a 31/12/2022
2008	2.753.079,50	2.406.613,46	346.466,04
2009	3.505.048,32	0,00	3.505.048,32
2010	7.237.631,41	0,00	7.237.631,41
2011	1.758.266,18	0,00	1.758.266,18
2013	5.287.497,13	0,00	5.287.497,13
Total	20.541.522,54	2.406.613,46	18.134.909,08

En el presente ejercicio se ha procedido a compensar bases imponible negativas procedentes del ejercicio 2008, por importe de 2.406.613,46 Euros.

El detalle de las deducciones aplicadas y el resto de deducciones pendientes de aplicar en ejercicios futuros se presenta en las siguientes tablas:

	Pendiente a 31/12/2021	Deducción 2022	Aplicada 2022	Pendiente a 31/12/2022
Activos fijos (Ley 20/1991) 2020	161.869,74	0,00	161.869,74	0,00
Activos fijos (Ley 20/1991) 2021	24.625,00	0,00	24.625,00	0,00
Activos fijos (Ley 20/1991) 2022	0,00	211.991,40	211.991,40	0,00
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013	11.543,16	0,00	11.543,16	0,00
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014	97.540,96	0,00	97.540,96	0,00
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2015	171.914,29	0,00	171.914,29	0,00
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2016	158.859,49	0,00	158.859,49	0,00
Total	626.352,64	211.991,40	838.344,04	0,00

Las altas de elementos del activo, aunque se contabilizan como intangibles conforme a normativa contable, mantienen naturaleza de activo fijo a efectos de la deducción (Consulta Vinculante 3259/2013). En el presente ejercicio 2022 se han realizado inversiones aptas para generar Deducción por Inversión en Activos Fijos Nuevos por importe de 847.965,59 Euros, generándose una deducción por importe de 211.991,40 Euros. Las mencionadas deducciones por inversiones en Canarias se corresponden con:

DEDUCCIONES POR ACTIVOS FIJOS NUEVOS				
EJERCICIO	Pendiente a 31/12/2021	Deducción 2022	Aplicada 2022	Pendiente a 31/12/2022
2020	161.869,74	0,00	161.869,74	0,00
2021	24.625,00	0,00	24.625,00	0,00
2022	0,00	211.991,40	211.991,40	0,00
Total	186.494,74	211.991,40	398.486,14	0,00

DEDUCCIONES I+D+I (IT)				
EJERCICIO	Pendiente a 31/12/2021	Deducción 2022	Aplicada 2022	Pendiente a 31/12/2022
2013	11.543,16	0,00	11.543,16	0,00
2014	47.050,89	0,00	47.050,89	0,00
2014	50.490,07	0,00	50.490,07	0,00
2015	97.346,25	0,00	97.346,25	0,00
2015	74.568,04	0,00	74.568,04	0,00
2016	75.911,09	0,00	75.911,09	0,00
2016	82.948,40	0,00	82.948,40	0,00
TOTAL	439.857,90	0,00	439.857,90	0,00

Asimismo, la compañía ha generado en el presente ejercicio una deducción por reversión de medidas temporales por importe de 18.734,36 Euros.

Deducción por reversión de medidas temporales (Amortización) DT TRIGESIMA SÉPTIMA Ley 27/2014				
EJERCICIO	REVERSIÓN	DEDUCCIÓN	Aplicada 2022	Pendiente a 31/12/2022
2018	374.687,15	18.734,36	18.734,36	0,00
2020	374.687,15	18.734,36	18.734,36	0,00
2021	374.687,15	18.734,36	18.734,36	0,00
2022	374.687,15	18.734,36	18.734,36	0,00
TOTAL	1.498.748,60	74.937,44	74.937,44	0,00

Por otra parte, el artículo 17 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, establece el derecho a practicar una deducción en el Impuesto del sujeto pasivo por los donativos, donaciones y aportaciones irrevocables realizadas en favor de entidades beneficiarias del mecenazgo (entidades sin ánimo de lucro, fundaciones, asociaciones, etc.). Durante el ejercicio 2022, la entidad ha realizado donaciones que no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, toda vez que el certificado no contiene mención expresa de que se trata de una entidad que cumple los requisitos del artículo 16 LIS de la propia Ley 49/2002, así como tampoco se establece el destino que la entidad donataria dará al objeto donado en el cumplimiento de su finalidad específica. Por tanto, no se ha podido generar la citada deducción en el ejercicio 2022.

No obstante, se ha procedido a aplicar las deducciones generadas en los ejercicios 2020 y 2021, por importe de 3.865,33 Euros:

Ejercicio	Pendiente 31/12/2021	Aplicada 2022	Pendiente a 31/12/2022
2020	2.115,33	2.115,33	0,00
2021	1.750,00	1.750,00	0,00
TOTAL	3.865,33	3.865,33	0,00

A su vez, artículo 26 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, establece el derecho a la aplicación de la bonificación por rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en Canarias. En este sentido, se ha generado una cuota íntegra bonificable derivada de la venta de bienes corporales producidos en Canarias, en el ejercicio 2022, por importe de 16.704,42 Euros, que permite aplicar una bonificación del 50% en la cuota íntegra del Impuesto. En consecuencia, se ha generado y aplicado en esta liquidación una bonificación de 8.352,21

Euros.

En lo que respecta a la deducción por la creación de empleo de trabajadores con discapacidad generada en el ejercicio 2018 por importe de 21.000,00 Euros, la cual no fue consignada hasta el ejercicio 2021, si bien esta no ha sido aplicada, la misma dejará de consignarse en las posteriores autoliquidaciones tributarias como consecuencia del reciente criterio de la Dirección General de Tributos (en adelante, DGT). En este sentido, la DGT en sus consultas vinculantes 1510/2022 y 1511/2022 establece que, en cuanto a la aplicación de beneficios fiscales que no hayan sido objeto de declaración en el período de su generación solo podrán aplicarse en caso de que se inste la rectificación de dicha autoliquidación. Por tanto, en la medida en que no se consignó el importe de la deducción por creación de empleo en la declaración del ejercicio de su generación (2018), la citada deducción no podrá aplicarse en ejercicios futuros al no haberse rectificado la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a dicho ejercicio.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, por lo que, la Sociedad tiene abierta a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas Cuentas Anuales.

12.3 Impuestos diferidos:

El detalle de los pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	2021	2022
Pasivos por impuestos diferidos:		
Diferencias temporarias (subvenciones de capital)	8.501.774,06	8.432.974,82
Diferencias temporarias (swap de energía)	699.050,56	0,00
TOTAL	9.200.824,62	8.432.974,82

De acuerdo con el PGC de 2008, las subvenciones de capital que forman parte del patrimonio neto deben estar incluidas en términos netos, es decir, considerando el efecto impositivo. Este efecto impositivo se refleja en la tabla anterior, de manera que pasan a formar parte del pasivo no corriente y concretamente en la cuenta de "Pasivo por impuesto diferido" del balance de Situación adjunto, siendo

su importe al cierre de 2022 de 8.432.974,82 Euros (8.501.774,06 Euros en 2021).

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2021 se recogía el efecto impositivo del swap de energía contratado por importe de 699.050,56 Euros (Nota 8) y cuyo vencimiento era el 31 de diciembre de 2022.

El movimiento durante el ejercicio en los pasivos por impuestos diferidos ha sido el siguiente:

Pasivos por impuestos diferidos	Efecto Impositivo 2021	Efecto Impositivo 2022
Saldo a 1 de enero	-8.524.269,36	-9.200.824,62
Cargo a Patrimonio neto	-676.555,27	767.849,80
Saldo a 31 de diciembre	-9.200.824,63	-8.432.974,82

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022 por categorías de actividades es la siguiente:

	2021	2022
Ventas	9.713,20	11.672,21
Prestaciones de servicios	18.049.054,40	21.701.901,99
Total	18.058.767,60	21.713.574,20

El detalle de la partida "Prestaciones de Servicios", queda como se detalla en la siguiente tabla:

Prestaciones de servicios	2021	2022
Servicio de transporte de viajeros	16.103.787,81	20.306.766,09
Indemnizaciones	113.850,50	92.792,71
Ingresos de operación	16.217.638,31	20.399.558,80
Publicidad	237.850,00	427.600,00
Plantas Fotovoltaicas	245.511,98	320.122,14
Gestión de Ten + Móvil y Ten +	69.747,85	80.528,54
Gestión comercial	7.316,57	7.106,50
Alquiler ducto	46.269,50	46.269,50
Proyectos exteriores	1.224.720,19	420.716,51
Ingresos adicionales	1.831.416,09	1.302.343,19
Total	18.049.054,40	21.701.901,99

La descripción de cada una de las partidas anteriores es la siguiente:

a) Ingresos por la prestación del servicio de transporte de viajeros

Incluye los ingresos derivados de la explotación del servicio de transporte de viajeros de la Red de Metro Ligerero del Área metropolitana de Tenerife.

Su detalle es el siguiente:

Servicio de transporte de viajeros	2021	2022
Ingresos abonados por el cliente del servicio de transporte	9.032.741,26	9.661.245,84
Subvención al cliente por uso de transporte público. Sociales	3.360.568,94	5.470.719,29
Subvención al cliente por uso de transporte público. Comerciales	3.687.265,00	5.118.936,89
Ingresos Costes de Suscripción y soportes Billetaje sin Contacto	23.212,61	55.864,07
Total	16.103.787,81	20.306.766,09

El pasado 25 de junio, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 11/2022 por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, para la recuperación económica y social de la isla de La Palma, y regula en el Capítulo II, Sección 1ª las ayudas directas al transporte público terrestre, urbano e interurbano, dentro de las medidas en materia de transporte. Al amparo del mismo, el Consejo de Gobierno Insular del CIT celebrado el 16 de agosto de 2022, aprobó la reducción de precios del 50% a títulos multiviajes y billetes de transporte a usuarios habituales del servicio de transporte público interurbano en la isla de Tenerife, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022.

Ingresos abonados por el cliente del servicio de transporte

Son los ingresos que provienen directamente del cliente, es decir, es el precio abonado por el cliente cuando realiza la validación del título de transporte en el momento del uso del servicio.

Subvención al cliente por el uso del transporte público. Sociales

Es la subvención que hace el CIT a colectivos sociales que reúnen determinadas características y cuya finalidad es la reducción del importe que paga por el uso del transporte público. Se aplica a los siguientes billetes:

Subvención al usuario. Sociales	2021	2022
Bono Estudiante Universitario	148.443,64	140.633,75
Familia Numerosa	61.043,34	61.762,64
Discapacitados Cabildo	294.851,16	373.536,97
Abono Discapacidad	83.348,50	134.495,03
Mayores Cabildo	176.916,26	233.292,74
Abono Sénior	134.860,55	220.791,33
Bono social / IASS Renta baja	1.887,61	97,88
Abono Joven Semanal	27.806,45	18.542,31
Abono Joven Mes < 30 años	2.300.407,49	4.122.569,62
Tarjeta ten+ Infantil (5-10 años)	131.003,94	164.997,00
Total	3.360.568,94	5.470.719,29

Las principales características de estos títulos son las siguientes:

- Bono Estudiante Universitario. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes atributos:
 - Ser estudiante de la Universidad de La Laguna, UNED o UEC.
 - Ser menor de 26 años.
- Familia Numerosa. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes atributos:
 - Ser miembro de familia numerosa según dispone la Ley 40/2003 de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.
 - Disponer de carnet de familia numerosa.
- Discapacitados Cabildo. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
 - Discapacidad igual o superior al 33%.
 - Renta igual o inferior a 966,20 Euros al mes (11.594,40 Euros anuales).
 - Residir en la isla de Tenerife con nacionalidad española o de cualquier país de la Unión Europea.
- Abono discapacidad. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
 - Discapacidad igual o superior al 33%.
 - Residir en Canarias con nacionalidad española o de cualquier país de la Unión Europea
- Mayores Cabildo. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
 - Mayores de 65 años.

- Renta igual o inferior a 783,10 Euros mes (9.397,20 Euros anuales).
 - Residir en la isla de Tenerife con nacionalidad española o de cualquier país de la Unión Europea
- Abono Senior. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
- Mayores de 65 años.
 - Residir en Canarias con nacionalidad española o de cualquier país de la Unión Europea.
- Bono social. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
- Personas físicas de bajos recursos económicos en situación de exclusión social o riesgo de padecerla.
 - La situación de necesidad es informada por los servicios sociales municipales al Instituto Insular de Atención Social y Socio Sanitaria (IASS), que se ocupa de gestionar los bonos y la realización de su seguimiento.
- Abono joven semanal. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes atributos:
- Ser menor de 26 años.
- Abono Joven Mensual. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
- Menores de 30 años
 - Residentes en Canarias.
- Tarjeta Infantil: Título válido para viajar gratis para los menores con edad comprendida entre 5 y 9 años y residentes en la isla de Tenerife.

Subvención al cliente por el uso del transporte público. Comercial

Es la subvención que hace el CIT al cliente frecuente y cuya finalidad es la reducción del importe que paga por el uso del transporte público. Se aplica a los siguientes billetes:

Subvención al usuario. Comerciales	2021	2022
Bonos monedero	2.119.890,18	2.285.130,92
Abono Mensual	211.495,48	140.089,12
Bono Residente Canario	1.316.978,41	2.487.455,64
Abono Turístico 1 día	-23.187,00	-42.190,60
Abono Turístico 7 días	-7.484,60	-12.209,66
Bono 5 Viajes	68.331,81	258.833,90
VAO Viajes	1.240,73	999,31
Bono comercio	0,00	828,26
Total	3.687.265,00	5.118.936,89

Las principales características de estos títulos son las siguientes:

- Bonos Monedero: Título válido para varios viajes. Permite trasbordos gratuitos entre líneas.
- Abono Mensual: Título válido para viajar durante 1 mes, sin límite de número de viajes. Abono personal e intransferible. A partir de la primera validación este abono es válido hasta el mismo día del mes siguiente.
- Bono Residente Canario: Título de transporte válido exclusivamente para residentes canarios. Tarjeta personal e intransferible. Válido durante 1 mes desde la primera validación para el Tranvía y las líneas de Transportes Interurbanos de Tenerife, S.A. (TITSA).
- Abono Turístico 1 día. Título que permite viajar en tranvía y TITSA en toda la isla de Tenerife sin límite de número de viajes durante 24 horas desde la primera validación. Está diseñado para personas, especialmente turistas, que realizan varios desplazamientos en un mismo día especialmente en líneas de larga distancia.
- Abono Turístico 7 días. Título que permite viajar en tranvía y TITSA en toda la isla de Tenerife sin límite de número de viajes durante 7 días desde la primera validación. Está diseñado para personas, especialmente turistas, que realizan varios desplazamientos durante una semana, especialmente en líneas de larga distancia.
- Bono 5 viajes: Título válido para viajar en Tranvía o guagua. Permite trasbordos bonificados entre las líneas de Tranvía y con las líneas de guaguas. Válido sólo para el Área Metropolitana (Santa Cruz – La Laguna – Tegueste – El Rosario).

b) Ingresos por Indemnizaciones

Dentro de este apartado se incluye el devengo de las indemnizaciones recibidas de compañías aseguradoras por daños ocasionados por terceros sobre los tranvías o propiedades de Metrotenerife.

El importe devengado en 2022 asciende a 92.792,71 Euros (113.850,50 Euros en 2021).

c) Ingresos por Publicidad

Corresponden a los ingresos que provienen del alquiler de los tranvías como soporte publicitario, del alquiler de las muppies (soportes publicitarios situados en las paradas del tranvía) y del alquiler de las propias paradas del tranvía para campañas publicitarias.

El importe devengado en 2022 asciende a 427.600,00 Euros (237.850,00 Euros en 2021).

d) Ingresos por venta de energía. Plantas fotovoltaicas

Incluye los ingresos derivados de la venta de la energía eléctrica generada por las plantas fotovoltaicas instaladas en la cubierta de las instalaciones de Talleres y Cocheras. En el caso de la fase 1 (planta de 600 KW) los ingresos provienen exclusivamente de la venta de energía en el mercado (esta parte se denomina "baldita") mientras que en el caso de la fase 2 (planta de 280 KW) se incluye, además de los ingresos del mercado, los que provienen del pago de la tarifa regulada.

El importe devengado en 2022 asciende a 320.122,14 Euros (245.511,98 Euros en 2021).

e) Ingresos por la gestión de Ten + Móvil y Ten+

En este apartado se incluyen, los ingresos que provienen del servicio de gestión a otros operadores de la aplicación propiedad de Metrotenerife, Ten + móvil, a través de la cual los usuarios de transporte pueden adquirir y validar los títulos de transporte mediante su Smartphone, y de la web Ten+.

El importe devengado en 2022 asciende a 80.528,54 Euros (69.747,85 Euros en 2021).

f) Ingresos por gestión comercial

Dentro de este apartado se incluye, principalmente, el cobro de las multas pagadas por clientes infractores por viajar sin título de transporte.

El importe devengado en 2022 asciende a 7.106,50 Euros (7.316,57 Euros en 2021).

g) Ingresos por alquiler ducto

Como parte de la infraestructura que es de su propiedad, Metrotenerife dispone de una serie de conductos libres que se encuentran situados bajo la plataforma de la línea 1 y que son susceptibles de ser dotados con infraestructuras de telecomunicaciones. Se han suscrito sendos contratos con dos empresas para cederles el derecho de uso de estos conductos.

Figura bajo el epígrafe de “*Periodificaciones a largo y corto plazo*” del pasivo del Balance de Situación el cobro anticipado del derecho de uso del ducto de la línea 1 al Instituto Tecnológico de Telecomunicaciones de Tenerife, S.L.U. y a Vodafone España, S.A. para el periodo del año 2011 al 2036 y 2013 a 2038 por un importe de 1.132.000,00 Euros y 25.498,00 Euros, respectivamente. Estos importes se van devengando como ingresos del ejercicio linealmente durante el periodo de cesión, siendo el importe acumulado a 31.12.2022 de 526.036,29 Euros (479.766,79 Euros a 31.12.2021). La cantidad pendiente de traspasar a resultados asciende a 631.461,69 Euros (677.731,19 Euros a 31.12.2021), de los que 585.192,19 Euros están registrados a largo plazo (631.461,69 Euros a 31.12.2021) y 46.269,50 Euros se encuentran a corto plazo (46.269,50 Euros a 31.12.2021).

El importe devengado en 2022 asciende a 46.269,50 Euros (46.269,50 Euros en 2021).

h) Ingresos de Proyectos exteriores

Este apartado reúne los ingresos en la realización de la actividad exterior de Metrotenerife, desarrollado en la Nota 13.8 Ingresos y gastos proyectos exteriores.

El importe devengado en 2022 asciende a 420.716,51 Euros (1.224.720,19 Euros en 2021).

13.2 Trabajos realizados por la empresa para su activo:

El epígrafe “*Trabajos realizados por la empresa para su activo*” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta recoge el siguiente detalle:

Trabajos realizados por la empresa para su activo	2021	2022
Trabajos realizados para el Inmovilizado Intangible	353.673,94	98.710,80
Activación Gastos Personal Proyectos	215.816,37	95.568,92
Activación Trabajos realizados para el Inmovilizado	16.991,53	17.856,32
Total	586.481,84	212.136,04

Los trabajos realizados para el inmovilizado intangible incluye la activación de los repuestos con una rotación superior a un año y del stock frío. El resto de gastos activados recogen los gastos de personal propio y otros gastos de explotación, que son imputables a los proyectos que la Sociedad tiene en curso.

13.3 Otros ingresos de explotación:

El epígrafe “*Otros ingresos de explotación*” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta recoge el siguiente detalle:

Otros ingresos de explotación	2021	2022
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.258.967,63	5.618.956,12
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	102.280,39	80.172,38
Total	5.361.248,02	5.699.128,50

El grupo "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" recoge, principalmente, las cantidades devengadas en concepto de Pago por Disponibilidad (Nota 6), por importe de 5.561.337,80 Euros (5.221.913,38 Euros en 2021), de acuerdo con el Contrato de Gestión suscrito entre Metrotenerife y CIT (Nota 14.1).

Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2021	2022
Pago por disponibilidad	5.221.913,38	5.561.337,80
Otros ingresos	37.054,25	57.618,32
Total	5.258.967,63	5.618.956,12

Las subvenciones de explotación recibidas en los ejercicios 2021 y 2022 corresponden a:

Subvenciones de explotación	Entidad concedente	2021	2022
Mantenimiento Césped L1 y L2 (Nota 14.1)	CIT	99.207,09	80.172,38
Formación continua	Formación Tripartita	3.073,30	0,00
Total		102.280,39	80.172,38

13.4 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" del ejercicio 2021 y 2022 presenta la siguiente composición:

Consumo de materias primas y otras materias consumibles	2021	2022
Compras	-1.137.330,42	-1.330.322,94
Variación de existencias	-305.275,81	299.832,51
Total	-1.442.606,23	-1.030.490,43

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2022, atendiendo a su procedencia, es el siguiente:

COMPRAS 2022	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones	TOTAL
Compras de otros aprovisionamientos	-826.391,62	-495.980,60	-7.950,72	-1.330.322,94

COMPRAS 2021	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones	TOTAL
Compras de otros aprovisionamientos	-810.715,96	-321.797,03	-4.817,43	-1.137.330,42

13.5 Gastos de Personal

El epígrafe "Gastos de Personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta se desglosa como sigue:

Concepto	2021	2022
Sueldos, salarios y auxiliares	-6.523.154,91	-6.900.885,34
Sueldos y salarios abonados	-6.671.779,00	-6.776.523,72
Sueldos y salarios en especie	-61.297,24	-82.891,52
Devengos paga extra, reversión provisión atrasos, dietas	209.921,33	-41.470,10
Cargas Sociales	-2.177.923,58	-2.153.759,05
Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.033.143,24	-2.043.467,88
Formación	-26.389,48	-16.873,40
Formación continua	-6.050,00	0,00
Seguros: accidente, vida y salud	-112.340,86	-93.417,77
Total	-8.701.078,49	-9.054.644,39

Durante el ejercicio 2022 se ha producido un incremento en el epígrafe de los Gastos de personal que asciende al 4,06% (3,93% en el ejercicio 2021).

13.6 Otros gastos de explotación:

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" del ejercicio 2021 y 2022 presenta la siguiente composición:

	2021	2022
Servicios exteriores	-5.044.797,35	-5.850.892,05
Arrendamientos (Nota 6)	-36.018,65	-24.544,13
Reparaciones y conservación	-1.372.716,10	-1.222.629,40
Servicios Profesionales Independientes	-32.570,05	-149.187,88
Primas de Seguros	-306.016,30	-315.191,55
Servicios Bancarios y similares	-88.216,16	-72.818,11
Publicidad y Relaciones Públicas	-63.191,81	-129.486,01
Suministros	-1.293.762,31	-2.026.883,01
Otros Servicios	-1.852.305,97	-1.910.151,96
Tributos	-47.605,00	-58.015,80
Otros Tributos	-47.605,00	-58.015,80
Otros gastos de gestión corriente	-365.369,81	-5.645,33
Otras gastos y pérdidas de gestión corriente	-365.369,81	-5.645,33
Total	-5.457.772,16	-5.914.553,18

13.7 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros devengados en el ejercicio 2021 y 2022 se detallan a continuación:

	2021	2022
Ingresos financieros:	1.386.422,44	2.348.753,53
<i>De valores negociables y otros instrumentos financieros</i>	<i>1.386.422,44</i>	<i>2.348.753,53</i>
- De terceros	1.291.283,04	2.195.233,89
- De Bonos del Tesoro (Implícitos y Explícitos)	0,00	78.339,44
- Ajustes PCG (actualización créditos/préstamos)	95.139,40	75.180,20
Gastos financieros:	-23.710.648,69	-2.185.703,12
-Explotación	-143.492,89	-93.409,02
-Riesgo Proyecto	-36.628.132,45	0,00
- Activación gastos financieros (Orden EHA 3362/2010) (Nota 6)	13.747.715,15	-442.580,10
- Intereses Implícitos y Explícitos Bonos Verdes	-686.738,50	-1.649.714,00
Diferencias de Cambio	32.893,64	35.698,06
Resultado financiero	-22.291.332,61	198.748,47

Se incluyen los ingresos financieros generados por los derivados de energía que la Sociedad tenía suscritos en 2022 por importe de 2.192.151,02 Euros (1.290.711,38 Euros en 2021).

En 2022 se registran los intereses implícitos y explícitos de la inversión registrada en la cuenta de "Valores representativos de deuda a largo plazo" del Balance de Situación adjunto, por importe de 18.912,92 Euros y 59.426,52 Euros respectivamente (Nota 7.1).

Los gastos financieros riesgo proyecto estaban vinculados a los préstamos que tenía suscritos la Sociedad y las liquidaciones de derivados financieros, así como las comisiones de los avales pagadas a Dexia Crédit Local, y el resto de entidades del sindicato bancario a Metrotenerife como garantía ante el Banco Europeo de Inversiones. Esta financiación fue cancelada en 2021.

En 2022 se incluye el devengo de los intereses implícitos y explícitos de los bonos verdes emitidos, por importe de 51.649,20 Euros y 1.598.064,80 Euros, respectivamente (21.394,95 Euros y 665.343,55 Euros en 2021) (Nota 11).

La *Activación gastos financieros* se corresponden con el importe desactivado en el ejercicio en aplicación de la Orden EHA/3362/2010 (Ver Nota 6).

13.8 Ingresos y gastos proyectos exteriores:

Durante 2022 la Sociedad ha continuado con el desarrollo de la actividad de externalización de la empresa mediante dos vías:

- La presentación de ofertas a licitaciones públicas o clientes privados de carácter nacional e internacional que tengan por objeto la prestación de servicios de asesoramiento o similares y
- La comercialización de soluciones tecnológicas desarrolladas internamente.

Los principales proyectos en los que ha participado la Sociedad son los siguientes:

- **Tranvía de Chiclana, España.** Corresponde a un contrato del año 2016, desarrollado en UTE con Ingeniería de Instalaciones y Trenes, S.L. para la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, que está finalizado, pero del que queda pendiente la recuperación de un aval (Nota 18).
- **Rehabilitación de la línea ferroviaria entre Tirana - Dures y ramal aeropuerto, Albania.** Se ha continuado con el servicio de asesoramiento técnico a los ferrocarriles de Albania dentro del MOU establecido con Ardanuy Ingeniería S.A.
- **Asesoramiento en el diseño y construcción del Metro Ligero Haifa - Nazaret, Israel.** Se ha continuado con el servicio de consultoría en Operación y Mantenimiento a IDOM S.A. dentro del proyecto de Tren-tram Haifa – Nazareth.
- **Contratos con JNET operador y mantenedor del tranvía de Jerusalén, Israel.** Durante el año 2022 se finalizaron los contratos con esta entidad.
- **Mantenimiento SIMOVE Metro Ligero Oeste.** Se ha prorrogado por un año más el contrato con Metro Ligero Oeste, S.A. para realizar las labores de mantenimiento anual del sistema SIMOVE implantado.
- **Anteproyecto operación y sistemas tranvía de Palma, España.** Contrato firmado con el Consorcio de Transporte de Mallorca a desarrollar en UTE con Saitec, S.A. consistente en la redacción del anteproyecto de explotación y sistemas técnicos del tranvía de Palma de Mallorca (Nota 18).
- **Pre-operación y acompañamiento en la operación para el tranvía de Cuenca, Ecuador.** Servicio prestado al Gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Cuenca en Ecuador encuadrado en el contrato suscrito para la “Prestaciones y estudios para la preparación a la operación, así como la asistencia técnica en la operación comercial de la línea Cuatro Ríos del tranvía de Cuenca”. El Tranvía de Cuatro Ríos de Cuenca es un proyecto de iniciativa pública, que tiene como objetivo la mejora de la movilidad a través de la instauración de una línea tranviaria en la ciudad de Cuenca. Es uno de los proyectos emblemáticos de Ecuador y de Cuenca (Ciudad Patrimonio de la Humanidad – Unesco), contando con un fuerte apoyo tanto del gobierno local como del estatal. En el proyecto han participado importantes multinacionales proveedoras de bienes y servicios como, por ejemplo: Alstom, Artelia, Indra, etc. Este contrato

finalizó, presentándose la liquidación del mismo en agosto de 2021. La sucursal creada para este fin continúa abierta en el país (Nota 19).

- **Tren - Tranvía de la Bahía de Cádiz, entre Chiclana y San Fernando, España.** Se ha continuado con el contrato ejecutado en UTE con GPO Ingeniería de Sistemas, S.L, para la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía y cuyo objeto es la prestación de servicios para la asistencia técnica a la puesta en marcha y supervisión inicial de la explotación de la Línea 1 del Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz (Nota 18).
- **Mejoramiento del Corredor Ferroviario Este Lima - Chosica, Perú.** Contrato ejecutado en Consorcio con Trazas Ingenierías Sucursal del Perú S.L. para realizar un proyecto promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) del Gobierno de Perú. El contrato consiste en el Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre inversión a nivel de Perfil del Proyecto: “Mejoramiento del Corredor Ferroviario Este, Lima – Chosica”. El contrato está pendiente de la emisión de laudo del proceso de arbitraje ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima desde el 25 de octubre de 2022 (fecha inicialmente prevista para su emisión) (Nota 18).
- **Liferail.** En 2022 el Ministerio de Ciencia e Innovación abrió una convocatoria para proyectos de colaboración público-privada. En consorcio con ArcelorMittal, el centro Tecnológico CEIT, COPASA y Fundación Idonial se presentó la propuesta LIFERAIL, consistente en trasladar la reparación por fabricación aditiva a carriles ferroviarios/tranviarios en entornos urbanos o bajo muy altas exigencias. La propuesta fue seleccionada como beneficiaria de ayudas, en forma de subvenciones, para llevar a cabo el proyecto. A finales de 2022 se empezó a trabajar en el proyecto.

El detalle de los ingresos y los costes derivados de la actividad económica desarrollada fuera del territorio insular se detalla a continuación:

Proyecto	Comercialización	Tranvía Chiclana	Award Albanian Railways	LRT Haifa Nazaret
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios.	0,00	0,00	11.535,69	5.148,00
a) Ventas.	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios.	0,00	0,00	11.535,69	5.148,00
2. Aprovisionamientos.	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Gastos de personal.	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Otros gastos de explotación.	-22.991,06	-283,72	0,00	0,00
a) Servicios exteriores.	-22.991,06	-283,72	0,00	0,00
b) Tributos.	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otros resultados	-15,61	-0,30	0,00	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3-4+5)	-23.006,67	-284,02	11.535,69	5.148,00
6. Gastos financieros	0,00	-72,00	0,00	0,00
7. Diferencias de cambio.	0,00	0,00	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (6+7)	0,00	-72,00	0,00	0,00
A.3) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.1+A.2)	-23.006,67	-356,02	11.535,69	5.148,00

Proyecto	JNET Operador y Mantenedor Tranvía de Jerusalén	SIMOVE MLO	Anteproyecto Operación y Sistemas Tranvía Palma
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	32.433,00	14.800,00	43.359,63
a) Ventas.	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios.	32.433,00	14.800,00	43.359,63
2. Aprovisionamientos.	0,00	0,00	-14.381,87
3. Gastos de personal.	-1.080,00	0,00	0,00
4. Otros gastos de explotación.	-3.501,25	0,00	-128,19
a) Servicios exteriores.	-3.501,25	0,00	-128,19
b) Tributos.	0,00	0,00	0,00
c) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
5. Otros resultados	0,00	0,00	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3-4+5)	27.851,75	14.800,00	28.849,57
6. Gastos financieros	0,00	0,00	-271,15
7. Diferencias de cambio.	0,00	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (6+7)	0,00	0,00	-271,15
A.3) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.1+A.2)	27.851,75	14.800,00	28.578,42

Proyecto	Operación y Mantenimiento Tranvía Cuenca	Tren-Tranvía Bahía de Cádiz	Tren Cercanías Este de Lima- Chosica	Liferail
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios.	0,00	313.440,19	0,00	0,00
a) Ventas.	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios.	0,00	313.440,19	0,00	0,00
2. Aprovisionamientos.	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Gastos de personal.	0,00	-31.059,55	0,00	0,00
4. Otros gastos de explotación.	-58.659,25	-138.524,23	-11.190,58	-313,28
a) Servicios exteriores.	-34.765,22	-138.524,23	-11.190,58	-313,28
b) Tributos.	-18.248,73	0,00	0,00	0,00
c) Otros gastos de gestión corriente	-5.645,30	0,00	0,00	0,00
5. Otros resultados	-14,08	-50,02	-0,01	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3-4+5)	-58.673,33	143.806,39	-11.190,59	-313,28
6. Gastos financieros	0,00	-149,70	-137,03	0,00
7. Diferencias de cambio.	34.057,54	0,00	1.640,52	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (6+7)	34.057,54	-149,70	1.503,49	0,00
A.3) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.1+A.2)	-24.615,79	143.656,69	-9.687,10	-313,28

El resumen agregado de toda la actividad exterior se indica a continuación:

Proyecto	Total Proyectos Externos
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios.	420.716,51 €
a) Ventas.	0,00 €
b) Prestaciones de servicios.	420.716,51 €
2. Aprovisionamientos.	-14.381,87 €
3. Gastos de personal.	-32.139,55 €
4. Otros gastos de explotación.	-235.591,56 €
a) Servicios exteriores.	-211.697,53 €
b) Tributos.	-18.248,73 €
c) Otros gastos de gestión corriente	-5.645,30 €
5. Otros resultados	-80,02 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3-4+5)	138.523,51 €
6. Gastos financieros	-629,88 €
7. Diferencias de cambio.	35.698,06 €
A.2) RESULTADO FINANCIERO (6+7)	35.068,18 €
A.3) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.1+A.2)	173.591,69 €

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

14.1 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones mantenidas con el socio de Metrotenerife, el Cabildo Insular de Tenerife, durante los ejercicios 2021 y 2022, han sido las siguientes:

Tipo transacción	2021	2022
	Importe devengado	Importe devengado
CABILDO INSULAR DE TENERIFE	12.178.614,55	15.974.914,11
Cámara de Compensación	6.638.101,35	10.318.903,93
Publicidad	14.500,00	14.500,00
Pago Por Disponibilidad (Nota 13.3)	5.221.913,38	5.561.337,80
Subvención de Explotación-Mantenimiento Césped L1 y L2	99.207,09	80.172,38
Subvención de Capital-Tren del Sur (Nota 10.4)	185.215,76	0,00
Subvención de Capital-Desarrollo Títulos Sencillos TITSA-Ten+Móvil	19.677,00	0,00
Total	12.178.614,55	15.974.914,11

Las transacciones realizadas con partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad y son realizadas a precio de mercado.

14.2 Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2021 y 2022, diferenciando el largo y corto plazo, es el siguiente:

Saldos deudores	2021	2022
Créditos a largo plazo	428.130,19	86.792,56
Cabildo Insular de Tenerife	428.130,19	86.792,56
Créditos a corto plazo	3.157.327,01	5.818.614,24
Cabildo Insular de Tenerife	3.157.327,01	5.818.614,24
Total saldo deudor	3.585.457,20	5.905.406,80

Saldos acreedores a corto plazo	2021	2022
Cabildo Insular de Tenerife	328.119,12	86.968,15
Total saldo acreedor	328.119,12	86.968,15

El resumen de las deudas a cobrar del CIT es el siguiente:

DEUDAS CIT	2021	2022
Deudas largo plazo (Valor Nominal)	465.227,31	93.045,45
Deudas corto plazo	3.157.327,01	5.818.614,24
Total saldo deudor	3.622.554,32	5.911.659,69
Ajuste Valor Actual	-37.097,12	-6.252,89
Total saldo deudor (Valor actualizado)	3.585.457,20	5.905.406,80

Los saldos deudores a largo plazo del CIT se corresponden con el siguiente detalle:

Deudores largo plazo	2021	2022
Subvención Billetaje sin Contacto SBSC (Nota 7.1)	465.227,31	93.045,45
Importes Nominales		
Ajuste Valor Actual SBSC	-37.097,12	-6.252,89
Total	428.130,19	86.792,56

Los saldos deudores a corto plazo del CIT se corresponden con el siguiente detalle:

Deudores corto plazo	2021	2022
Subvención Billetaje sin Contacto SBSC (Nota 12.1)	318.398,89	341.337,63
Políticas de transporte (Nota 7.2)	212.456,43	2.696.607,69
Pago Por Disponibilidad (Nota 7.2)	2.610.956,69	2.780.668,92
Ingresos soportes publicitarios	15.515,00	0,00
Total	3.157.327,01	5.818.614,24

Los saldos acreedores a corto plazo del CIT se corresponden con el siguiente detalle (Nota 12.1):

Acreedores corto plazo	2021	2022
Mantenimiento Plataforma Césped (reintegrable)	17.938,93	33.185,19
Subvención Reintegrables Trenes	235.000,00	0,00
Ingresos Financieros Subvención Billetaje sin Contacto SBSC	75.180,19	53.782,96
Total	328.119,12	86.968,15

14.3 Retribuciones al Consejo de Administración y Dirección:

Las retribuciones brutas percibidas durante el ejercicio 2021 y 2022 por los miembros del Consejo de Administración y por los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad, han sido las siguientes:

	2021		2022	
	Sueldos y salarios	Dietas	Sueldos y salarios	Dietas
Consejo de Administración	0,00	31.628,78	0,00	29.157,97
Comité de Dirección (10 personas)	637.852,72	4.410,00	588.632,05	540,00
TOTAL	637.852,72	36.038,78	588.632,05	29.697,97

El Comité de Dirección está compuesto por las siguientes 10 personas: Director Gerente, Directora Administrativo-Financiero, Jefe de Área de Recursos Humanos, Director Comercial, Director de Proyectos, Director de Mantenimiento, Director de Operación, Responsable de Informática e Ingeniería de Sistemas, Responsable de Comunicación y Relaciones Públicas y Responsable de Calidad, Seguridad y Medioambiente.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. No han recibido acciones ni opciones sobre acciones.

En cumplimiento del Art. 229 de la Ley Sociedades de Capital los Administradores han comunicado que no tienen situación de conflicto con interés de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2022 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 6.928,12 Euros (6.827,59 Euros en 2021).

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

La Sociedad posee 2 plantas fotovoltaicas que se ejecutaron mediante la suscripción de un contrato de instalación y mantenimiento con el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER), empresa dependiente del Cabildo de Tenerife, y con un contrato de financiación con BBVA.

Las inversiones realizadas se detallan en la Nota 5.

16. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

16.1 Aavales y garantías

Las garantías que Metrotenerife tiene constituidas con terceros a 31 de diciembre de 2022 son las siguientes avales concedidos por Caixabank:

- Garantía provisional para poder licitar en el "Concurso Público para la asignación de potencia en la modalidad de nuevos parque eólicos destinados a verter toda la energía en los sistemas eléctricos insulares canarios" promovido por la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas

Tecnologías del Gobierno de Canarias, el importe es de 200.000,00 Euros (200.000,00 Euros en 2021).

- Garantía por importe de 344.000,00 Euros a favor del CIT en cumplimiento de lo establecido en el Título V, cláusula 9, del Contrato de Gestión (344.000,00 Euros en 2021).
- Línea de avales Internacionales: Metrotenerife ha presentado ofertas a diferentes licitaciones de ámbito internacional que requieren, en muchos casos, la aportación de un aval que garantice la oferta, por lo que tiene contratada una línea de riesgos comerciales por un importe máximo de disposición de 1.000.000,00 Euros, estando dispuesto la cantidad de 193.594,00 Euros a 31 de diciembre de 2022 (948.482,20 Euros en 2021).

16.2 Contingencias

El Tribunal Supremo en relación al Recurso de Casación número 2780/2015, interpuesto por Metrotenerife contra la sentencia 299/2015, de 8 de julio emitida por la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso número 166/2014, sobre la inaplicación del régimen primado a una instalación fotovoltaica de esta Sociedad, dictó sentencia desestimatoria a las pretensiones de Metrotenerife por lo que se establece la obligación para ésta de abonar las cantidades requeridas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante CNMC) y los intereses de demora. El 16 de mayo de 2017 se abonó la cantidad requerida, que ascendía a 1.488.878,88 Euros.

A fecha de cierre del ejercicio 2022, la CNMC no ha procedido a la liquidación y notificación del importe de los intereses de demora devengados. La Sociedad ha realizado una cuantificación del importe de los intereses de demora que asciende a 359.765,36 Euros (359.765,36 a 31 de diciembre de 2021), que se recoge en el epígrafe "*Provisiones a corto plazo*" del Balance de Situación adjunto.

Adicionalmente, a cierre del ejercicio 2022 se recoge una provisión, por importe de 195.087,11 Euros (182.747,47 Euros a 31 de diciembre de 2021) para cubrir una contingencia probable derivada de un litigio en curso planteado por un ex trabajador de la Sucursal abierta en Ecuador.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Personal

A continuación, se informa acerca del número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021

y 2022, detallado por categoría y sexo, indicando el número medio de personas que presentan una discapacidad superior al 33%:

Categoría	2021				2022			
	Hombres	Mujeres	Minusvalía	Total	Hombres	Mujeres	Minusvalía	Total
Director Gerente	0,7	0,0	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Director Administrativo - Financiero	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Jefe de Recursos Humanos	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Director Oficina Técnica	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Director Comercial	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Director de Operación	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Director de Mantenimiento	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Ingeniero de Caminos	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Informática y Comunicaciones	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Calidad y Seguridad	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Comunicación y Relaciones Públicas	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Estudios y Marketing	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de PCC	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Línea	2,0	0,0	1,0	2,0	2,0	0,0	1,0	2,0
Responsable Operaciones	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Economista	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Responsable Financiero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Abogada	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Responsable Jurídico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Adjunto Responsable de PCC	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Turno Comercial	3,0	0,0	0,0	3,0	3,0	0,0	0,0	3,0
Ingeniero Técnico de Obras Públicas	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Técnico Proyectos Internacionales	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Jefe de Equipo de Instalaciones Fijas	3,0	0,0	0,0	3,0	3,0	0,0	0,0	3,0
Ingenieros de Mantenimiento	1,0	1,0	0,0	2,0	1,0	1,0	0,0	2,0
Ingeniero de Sistemas	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Jefe de Taller	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Técnico de Selección	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Responsable Recursos Humanos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Técnico Relaciones Laborales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,4
Técnico de Métodos/Planificación	3,0	0,0	0,0	3,0	3,0	0,0	0,0	3,0
Contable	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Responsable de Contabilidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Técnico de Sistemas Tiempo Real	2,0	0,0	0,0	2,0	2,0	0,0	0,0	2,0
Técnico de Desarrollo	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Regulador	11,0	0,0	0,0	11,0	12,0	0,0	0,0	12,0
Técnico de Mantenimiento de Instalaciones Fijas	15,0	0,0	1,0	15,0	15,0	0,0	1,0	15,0
Técnico de Mantenimiento de Material Móvil	17,0	0,0	0,0	17,0	17,0	0,0	0,0	17,0
Delineante	1,0	0,0	0,0	1,0	0,9	0,0	0,0	0,9
Secretaria	0,0	5,0	0,0	5,0	0,0	5,0	0,0	5,0
Conductor	80,2	8,8	2,0	89,0	75,1	9,5	2,0	84,6
Agente de almacén	2,0	1,0	1,0	3,0	1,1	1,0	1,0	2,1
Administrativo Personal	0,0	1,2	0,0	1,2	0,0	1,0	0,0	1,0
Administrativo Comunicación	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Técnico de Comunicación y Relaciones Públicas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Administrativo	0,0	4,0	0,0	4,0	0,0	4,0	0,0	4,0
Agente de Fiscalización y Ventas	16,0	1,5	0,0	17,5	17,0	1,8	0,0	18,8
Recepcionista Telefonista	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0

Gestor de Sanciones	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Ordenanza	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Total	173,9	32,5	5,0	206,4	169,1	33,7	5,0	202,8

A continuación, se indica el número de personas empleadas al término del ejercicio 2021 y 2022, detallado por categoría y sexo:

Categoría	31.12.2021			31.12.2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director Administrativo - Financiero	0	1	1	0	1	1
Jefe de Recursos Humanos	1	0	1	1	0	1
Director Oficina Técnica	1	0	1	1	0	1
Director Comercial	1	0	1	1	0	1
Director de Operación	1	0	1	1	0	1
Director de Mantenimiento	1	0	1	1	0	1
Ingeniero de Caminos	1	0	1	1	0	1
Responsable de Informática y Comunicaciones	1	0	1	1	0	1
Responsable de Calidad y Seguridad	1	0	1	1	0	1
Responsable de Comunicación y Relaciones Públicas	1	0	1	1	0	1
Responsable de Estudios y Marketing	1	0	1	1	0	1
Responsable de PCC	1	0	1	1	0	1
Responsable de Línea	2	0	2	2	0	2
Responsable Operaciones	0	1	1	0	1	1
Economista	0	1	1	0	0	0
Responsable Financiero	0	0	0	0	1	1
Abogada	0	1	1	0	0	0
Responsable Jurídico	0	0	0	0	1	1
Adjunto Responsable de PCC	1	0	1	1	0	1
Responsable de Turno Comercial	3	0	3	3	0	3
Ingeniero Técnico de Obras Públicas	1	0	1	1	0	1
Técnico Proyectos Internacionales	0	1	1	0	1	1
Jefe de Equipo de Instalaciones Fijas	3	0	3	3	0	3
Ingeniero de Mantenimiento	1	1	2	1	1	2
Ingeniero de Sistemas	1	0	1	1	0	1
Jefe de Taller	1	0	1	1	0	1
Técnico de Selección	0	1	1	0	0	0
Responsable Recursos Humanos	0	0	0	0	1	1
Técnico Relaciones Laborales	0	0	0	0	1	1
Técnico de Métodos/Planificación	3	0	3	3	0	3
Contable	0	1	1	0	0	0
Responsable de Contabilidad	0	0	0	0	1	1
Técnico de Sistemas Tiempo Real	2	0	2	2	0	2
Técnico de Desarrollo	1	0	1	1	0	1
Regulador	11	0	11	12	0	12
Técnico de Mantenimiento de Instalaciones Fijas	15	0	15	15	0	15
Técnico de Mantenimiento de Material Móvil	17	0	17	17	0	17
Delineante	1	0	1	0	0	0
Secretaria	0	5	5	0	5	5
Conductor	76	10	86	73	10	83
Agente de almacén	2	1	3	2	1	3
Administrativo Personal	0	1	1	0	1	1
Administrativo Comunicación	0	1	1	0	0	0

Técnico de Comunicación y Relaciones Públicas	0	0	0	0	1	1
Administrativo	0	4	4	0	4	4
Agente de Fiscalización y Ventas	16	1	17	16	4	20
Recepcionista Telefonista	0	1	1	0	1	1
Gestor de Sanciones	0	1	1	0	1	1
Ordenanza	1	0	1	1	0	1
Total	169	33	202	166	37	203

17.2 Honorarios de auditoría

En cumplimiento de la disposición adicional decimocuarta de la ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa que los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2022 prestados por Ernst & Young, S.L. asciende a 23.500,00 Euros (en 2021 fue de 22.500,00 Euros). Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio 2022 como consecuencia de otros servicios prestados por Ernst & Young, S.L. y otras firmas de su red a la Sociedad, ascendieron a 2.530,00 Euros (5.900,00 Euros en 2021).

18. NEGOCIOS CONJUNTOS

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tenía constituidos los siguientes negocios conjuntos:

Nombre de la U.T.E.	Socio	Porcentaje de participación
Ingeniería de Instalaciones y Trenes, S.L. y Metropolitano de Tenerife, S.A., Tranvía de Cádiz, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo	Ingeniería de Instalaciones y Trenes, S.L.	30%
GPO Ingeniería de Sistemas, S.L.U. y Metropolitano de Tenerife, S.A., Tranvía de Cádiz, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo	GPO Ingeniería de Sistemas, S.L.	30%
Consorcio Trenes Chosica	Trazas Ingeniería, S.L., Sucursal en Perú	60%
UTE Saitec S.A. y Metropolitano de Tenerife S.A., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo",	Saitec, S.A.	50%

- **UTE 2 IT/Tenerife:** En el ejercicio 2016 la Sociedad constituyó una Unión Temporal de Empresas que tiene por objeto exclusivo la prestación de servicios del contrato de los servicios de pre explotación y puesta en marcha del tren tranvía de Chiclana a San Fernando, adjudicado por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Esta UTE ha estado inactiva durante el ejercicio, encontrándose pendiente de liquidar al cierre del 2022, por lo que su integración no ha tenido efectos significativos en las Cuentas Anuales.

- **UTE Pre explotación Tranvía de Cádiz:** en marzo de 2018 se constituye esta UTE para ejecutar un nuevo contrato suscrito con la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, cuyo objeto es la prestación de servicios para la asistencia técnica a la puesta en marcha y supervisión inicial de la explotación de la Línea 1 del Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz.

Los efectos que la integración de la UTE ha tenido en las partidas más significativas de las Cuentas Anuales son:

UTE Pre explotación Tranvía de Cádiz	Saldos por Integración 31.12.2022	Eliminaciones por Integración	Saldos ajustados 31.12.2022
Balance			
Fianzas	330,00	0,00	330,00
Deudores	0,00	-3.165,29	-3.165,29
Tesorería	16.018,02	0,00	16.018,02
Reservas y resultado	0,00	0,00	0,00
Proveedores	-13.373,33	3.165,29	-10.208,05
Otros pasivos	-2.974,69	0,00	-2.974,69
	0,00	0,00	0,00
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Prestaciones de servicios	176.348,98	-58.753,37	117.595,61
Gastos de explotación	-176.199,28	58.753,37	-117.445,91
Gastos Financieros	-149,70	0,00	-149,70
	0,00	0,00	0,00

A 31 de diciembre de 2021 eran:

UTE Pre explotación Tranvía de Cádiz	Saldos por Integración 31.12.2021	Eliminaciones por Integración	Saldos ajustados 31.12.2021
Balance			
Fianzas	330,00	0,00	330,00
Deudores	0,00	-29.089,05	-29.089,05
Tesorería	94.052,60		94.052,60
Reservas y resultado	0,00		0,00
Proveedores	-87.498,73	29.089,05	-58.409,68
Otros pasivos	-6.883,87		-6.883,87
	0,00	0,00	0,00
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Prestaciones de servicios	194.021,53	-72.740,71	121.280,82
Gastos de explotación	-193.903,93	72.740,71	-121.163,22
Gastos Financieros	-117,60		-117,60
	0,00	0,00	0,00

Dado que los trabajos desarrollados por los negocios conjuntos no han sido completados, no existen contingencias. Los compromisos contraídos en el desarrollo del proyecto se están cumpliendo de acuerdo con lo acordado y no existen compromisos de inversión de capital.

- **Consorcio de Trenes Chosica (Perú):** Metrotenerife ha constituido un Consorcio para ejecutar un proyecto promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) del Gobierno de Perú, para el Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre inversión a nivel de Perfil del Proyecto: "Mejoramiento del Corredor Ferroviario Este, Lima – Chosica". Este proyecto tiene como finalidad pública la implementación de intervenciones en la vía actual con énfasis en la seguridad para proveerla de la capacidad para la prestación de un servicio público de transporte masivo de pasajeros entre los distritos densamente poblados del Cono Este de Lima y Cercado de Lima, que debe operar conjuntamente con el servicio de transporte de carga que actualmente presta el ferrocarril, transformándola en una vía segregada apta para permitir el tráfico mixto de pasajeros y carga de alta capacidad.

Los efectos que la integración de la UTE ha tenido en las partidas más significativas de las Cuentas Anuales son:

Consorcio Trenes Chosica	Saldos por Integración 31.12.2022	Eliminaciones por Integración	Saldos ajustados 31.12.2022
Balance			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18.223,63	-3.786,05	14.437,58
Tesorería	28.428,39	0,00	28.428,39
Reservas y resultado	18.243,03	0,00	18.243,03
Acreedores por prestación de servicios	-20.549,77	3.786,05	-16.763,72
Otros pasivos	-44.345,28	0,00	-44.345,28
	0,00	0,00	0,00
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Gastos de explotación	-7.006,25	0,00	-7.006,25
Gastos Financieros	-137,03	0,00	-137,03
	-7.143,28	0,00	-7.143,28

PA 31 de diciembre de 2021 eran:

Consortio Trenes Chosica	SalDOS por Integración 31.12.2021	Eliminaciones por Integración	SalDOS ajustados 31.12.2021
Balance			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.362,99	-3.365,47	11.997,52
Tesorería	25.174,35	0,00	25.174,35
Reservas y resultado	9.866,71	0,00	9.866,71
Acreedores por prestación de servicios	-15.586,17	3.365,47	-12.220,70
Otros pasivos	-34.817,88	0,00	-34.817,88
	0,00	0,00	0,00
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Prestaciones de servicios	0,00	-3.365,47	-3.365,47
Gastos de explotación	-1.177,16	3.365,47	2.188,31
Gastos Financieros	-121,61	0,00	-121,61
	-1.298,77	0,00	-1.298,77

No existen compromisos de inversión de capital.

El contrato se encuentra en proceso de arbitraje ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima desde el 7 de diciembre de 2020. Actualmente la compañía está a la espera de la emisión o conocimiento del laudo del arbitraje.

La moneda en la que opera el Consorcio son los soles peruanos.

- **UTE SAITEC:** en octubre de 2021 se constituye esta UTE para la prestación de servicios del contrato titulado "Redacción del anteproyecto de explotación y sistemas técnicos del tranvía de Palma de Mallorca", adjudicado por el Consorcio de Transportes de Mallorca.

Los efectos que la integración de la UTE ha tenido en las partidas más significativas de las Cuentas Anuales son:

UTE SAITEC	Saldos por Integración 31.12.2022	Eliminaciones por Integración	Saldos ajustados 31.12.2022
Balance			
Deudores	9,45	0,00	9,45
Tesorería	1.790,87	0,00	1.790,87
Reservas y resultado	199,68	0,00	199,68
Otros pasivos	-2.000,00	0,00	-2.000,00
	0,00	0,00	0,00
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Prestaciones de servicios	28.977,74	-14.381,88	14.595,87
Aprovisionamientos	-28.763,75	14.381,88	-14.381,87
Gastos de explotación	-28,19	0,00	-28,19
Gastos Financieros	-271,15	0,00	-271,15
	-85,33	0,00	-85,33

Dado que los trabajos desarrollados por los negocios conjuntos no han sido completados, no existen contingencias. Los compromisos contraídos en el desarrollo del proyecto se están cumpliendo de acuerdo con lo acordado y no existen compromisos de inversión de capital.

19. SUCURSAL CON MONEDA FUNCIONAL DISTINTA DEL EURO

El detalle de los activos y pasivos de la Sucursal, todos ellos denominados en dólares, es el siguiente:

Euros	2021	2022
Activos		
Otros activos	739.674,26	684.459,20
	739.674,26	684.459,20
Pasivos		
Otros pasivos	-235.290,22	-201.181,42
	-235.290,22	-201.181,42
Inversión neta	504.384,04	483.277,78

Todas las transacciones realizadas por la Sucursal se han realizado en dólares.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sucursal es el siguiente:



METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.
CUENTAS ANUALES - EJERCICIO 2022
(Expresado en Euros)



Euros	2021	2022
Importe neto de la cifra de negocios	631.092,47	0,00
Gastos		
Servicios recibidos	-478.415,55	-55.149,65
Otros gastos	-60.474,87	-14,08
Amortizaciones	-1.559,46	0,00
Impuesto sobre sociedades	-63.062,29	0,00
Resultado del ejercicio	27.580,31	-55.163,73

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores significativos a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.



INFORME DE GESTIÓN 2022

Análisis del resultado de la empresa

Tras la drástica caída de pasajeros producida por el COVID-19 en el año 2020, donde la demanda llegó a contraerse un 90%, el año 2021 sirvió como punto de inflexión para cambiar la tendencia y comenzar una senda de recuperación que se ha confirmado en 2022.

En líneas generales la demanda hasta el mes de septiembre evolucionó según lo previsto en el presupuesto anual. Sin embargo, al amparo del Real Decreto-ley 11/2022 aprobado por el Consejo de Ministros el 25 de junio, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, para la recuperación económica y social de la isla de La Palma, el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife celebrado el 16 de agosto de 2022, se aprobó la reducción de precios del 50% a títulos multiviajes y billetes de transporte a usuarios habituales del servicio de transporte público interurbano en la isla de Tenerife, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022. Como consecuencia, a partir de septiembre, esta aplicación del descuento del 50% en los principales abonos afectó positivamente a la demanda, situándola muy por encima de las previsiones iniciales.

A cierre del año 2022 se alcanzó la cifra de 14.981.498 de pasajeros, un 19,44% superior a los 12.543.283 pasajeros del año 2021.

En resumen, los principales componentes del Resultado del Ejercicio son los siguientes:

	2022	2021	variación
Resultado de Explotación	7.537.245,43	4.309.967,88	74,88%
Resultado Financiero	198.748,47	-22.291.332,61	-100,89%
Impuesto sobre Beneficios	0,00	-63.062,29	-100,00%
Resultado del Ejercicio	7.735.993,90	-18.044.427,02	-142,87%



Exposición fiel del negocio

La actividad principal que desarrolla Metropolitano de Tenerife, S.A., (en adelante Metrotenerife) es la prestación del servicio de transporte de viajeros en las líneas 1 y 2 de tranvía. Durante el ejercicio 2022 se han producido un total de 14.981.498 validaciones, lo que representa un aumento de 2.438.215 pasajeros respecto a la cifra de 2021, que fue de 12.543.283 de viajeros, que supone un incremento del 19,44% respecto al ejercicio anterior.

Del total de validaciones anteriores, 3.475.398 se realizaron por medio de la app Ten + móvil, lo cual representa un 23,20%.

Además de la prestación del servicio de transporte de viajeros, la Sociedad durante 2022 ha continuado con el desarrollo de la actividad de externalización de la empresa mediante dos vías:

- La presentación de ofertas a licitaciones públicas o clientes privados de carácter nacional e internacional que tengan por objeto la prestación de servicios de asesoramiento o similares y
- La comercialización de soluciones tecnológicas desarrolladas internamente.

Los principales proyectos en los que ha participado la Sociedad son los siguientes:

- **Tranvía de Chiclana, España.** Corresponde a un contrato del año 2016, desarrollado en UTE con Ingeniería de Instalaciones y Trenes, S.L. para la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, que está finalizado, pero del que queda pendiente la recuperación de un aval (Nota 18).
- **Rehabilitación de la línea ferroviaria entre Tirana - Dures y ramal aeropuerto, Albania.** Se ha continuado con el servicio de asesoramiento técnico a los ferrocarriles de Albania dentro del MOU establecido con Ardanuy Ingeniería S.A.
- **Asesoramiento en el diseño y construcción del Metro Ligero Haifa - Nazaret, Israel.** Se ha continuado con el servicio de consultoría en Operación y Mantenimiento a IDOM S.A. dentro del proyecto de Tren-tram Haifa – Nazareth.
- **Contratos con JNET operador y mantenedor del tranvía de Jerusalén, Israel.** Durante el año 2022 se finalizaron los contratos con esta entidad.

- **Mantenimiento SIMOVE Metro Ligero Oeste.** Se ha prorrogado por un año más el contrato con Metro Ligero Oeste, S.A. para realizar las labores de mantenimiento anual del sistema SIMOVE implantado.
- **Anteproyecto operación y sistemas tranvía de Palma, España.** Contrato firmado con el Consorcio de Transporte de Mallorca a desarrollar en UTE con Saitec, S.A. consistente en la redacción del anteproyecto de explotación y sistemas técnicos del tranvía de Palma de Mallorca (Nota 18).
- **Pre-operación y acompañamiento en la operación para el tranvía de Cuenca, Ecuador.** Servicio prestado al Gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Cuenca en Ecuador encuadrado en el contrato suscrito para la “Prestaciones y estudios para la preparación a la operación, así como la asistencia técnica en la operación comercial de la línea Cuatro Ríos del tranvía de Cuenca”. El Tranvía de Cuatro Ríos de Cuenca es un proyecto de iniciativa pública, que tiene como objetivo la mejora de la movilidad a través de la instauración de una línea tranviaria en la ciudad de Cuenca. Es uno de los proyectos emblemáticos de Ecuador y de Cuenca (Ciudad Patrimonio de la Humanidad – Unesco), contando con un fuerte apoyo tanto del gobierno local como del estatal. En el proyecto han participado importantes multinacionales proveedoras de bienes y servicios como, por ejemplo: Alstom, Artelia, Indra, etc. Este contrato finalizó, presentándose la liquidación del mismo en agosto de 2021. La sucursal creada para este fin continúa abierta en el país.
- **Tren - Tranvía de la Bahía de Cádiz, entre Chiclana y San Fernando, España.** Se ha continuado con el contrato ejecutado en UTE con GPO Ingeniería de Sistemas, S.L, para la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía y cuyo objeto es la prestación de servicios para la asistencia técnica a la puesta en marcha y supervisión inicial de la explotación de la Línea 1 del Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz (Nota 18).
- **Mejoramiento del Corredor Ferroviario Este Lima - Chosica, Perú.** Contrato ejecutado en Consorcio con Trazas Ingenierías Sucursal del Perú S.L. para realizar un proyecto promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) del Gobierno de Perú. El contrato consiste en el Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre inversión a nivel de Perfil del Proyecto: “Mejoramiento del Corredor Ferroviario Este, Lima – Chosica”. El contrato está pendiente de la emisión de laudo del proceso de arbitraje ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de



METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.
INFORME DE GESTIÓN - EJERCICIO 2022
(Expresado en euros)



Comercio de Lima desde el 25 de octubre de 2022 (fecha inicialmente prevista para su emisión) (Nota 18).

- **Liferail.** En 2022 el Ministerio de Ciencia e Innovación abrió una convocatoria para proyectos de colaboración público-privada. En consorcio con ArcelorMittal, el centro Tecnológico CEIT, COPASA y Fundación Idonial se presentó la propuesta LIFERAIL, consistente en trasladar la reparación por fabricación aditiva a carriles ferroviarios/tranviarios en entornos urbanos o bajo muy altas exigencias. La propuesta fue seleccionada como beneficiaria de ayudas, en forma de subvenciones, para llevar a cabo el proyecto. A finales de 2022 se empezó a trabajar en el proyecto.

Información cuantitativa

Los principales datos cuantitativos de 2022 desde un punto de vista comercial, como son las validaciones y recaudación por tipo de título son los contenidos en las tablas que adjuntan como anexo. En primer lugar, se definen cada uno de los términos.

- **Validaciones:** Se llama validación al registro que se produce cada vez que un usuario de las líneas de tranvía utiliza su título de transporte en una de las máquinas validadores embarcadas en los tranvías para poder utilizar el servicio de transporte. Con cada validación el viajero consume su bono en función del tipo de título que utilice. También se llaman validaciones a las producidas por medio de la aplicación Ten + móvil.
- **Ventas por tipo de título:** Es la recaudación directa que recibe Metrotenerife por la venta de títulos en las máquinas expendedoras, en las oficinas comerciales o por medio de la web de aplicación Ten + móvil o de la Web Ten +.
- **Canjeo de bonos:** Cuando un viajero va utilizando su título de transporte es posible que no disponga de saldo suficiente para un trayecto, este saldo restante puede ser utilizado para la compra de un nuevo título o canjeado por dinero en las oficinas comerciales de Metrotenerife.
- **Notas de crédito:** Se genera una nota de crédito cuando una máquina expendedora no tiene la posibilidad de devolver el cambio a un usuario. En ese momento emite una nota de papel con el cambio no devuelto. Esta nota representa un derecho de cobro frente a Metrotenerife, canjeable en las oficinas comerciales.



METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.
INFORME DE GESTIÓN - EJERCICIO 2022
(Expresado en euros)



- Billete sencillo: Título que permite viajar en tranvía una sola vez (sin transbordo).
- Bono Vía: Título válido para varios viajes. Permite trasbordos gratuitos entre líneas.
- Bono Estudiante Universitario: Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes atributos:
 - Ser estudiante de la Universidad de La Laguna, UNED o UEC.
 - Ser menor de 26 años.
- Familia Numerosa. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes atributos:
 - Ser miembro de familia numerosa según dispone la Ley 40/2003 de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.
 - Disponer de carnet de familia numerosa.
- Discapacitados Cabildo. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
 - Discapacidad igual o superior al 33%.
 - Renta igual o inferior a 966,20 Euros al mes (11.594,40 Euros anuales).
 - Residir en la isla de Tenerife con nacionalidad española o de cualquier país de la Unión Europea.
- Abono discapacidad. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
 - Discapacidad igual o superior al 33%.
 - Residir en Canarias con nacionalidad española o de cualquier país de la Unión Europea.
- Mayores Cabildo. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
 - Mayores de 65 años.
 - Renta igual o inferior a 783,10 Euros mes (9.397,20 Euros anuales).
 - Residir en la isla de Tenerife con nacionalidad española o de cualquier país de la Unión Europea.



- Abono senior. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
 - Mayores de 65 años.
 - Residir en Canarias con nacionalidad española o de cualquier país de la Unión Europea.
- Bono social. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
 - Personas físicas de bajos recursos económicos en situación de exclusión social o riesgo de padecerla.
 - La situación de necesidad es informada por los servicios sociales municipales al Instituto Insular de Atención Social y Socio sanitaria (IASS), que se ocupa de gestionar los bonos y la realización de su seguimiento.
- Abono joven semanal. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes atributos:
 - Ser menor de 26 años.
- Abono Joven Mensual. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
 - Menores de 30 años
 - Residentes en Canarias.
- Tarjeta Infantil: Título válido para viajar gratis los menores, con edad comprendida entre 5 y 9 años y residentes en la isla de Tenerife.
- Abono mes: Título válido para viajar durante 1 mes, sin límite de número de viajes. Abono personal e intransferible. A partir de la primera validación este abono es válido hasta el mismo día del mes siguiente.
- Bono 5 viajes: Título válido para viajar en Tranvía o guagua. Permite trasbordos bonificados entre las líneas de Tranvía y con las líneas de guaguas. Válido sólo para el Área Metropolitana (Santa Cruz – La Laguna – Tegueste – El Rosario).

- Bono Residente Canario: Título de transporte válido exclusivamente para residentes canarios. Tarjeta personal e intransferible. Válido durante 1 mes desde la primera validación para el Tranvía y las líneas de Transportes Interurbanos de Tenerife, S.A. (TITSA).
- Bono Monedero: Título válido para varios viajes. Permite trasbordos gratuitos entre líneas.
- Abono Turístico 1 día. Título que permite viajar en tranvía y TITSA en toda la isla de Tenerife sin límite de número de viajes durante 24 horas desde la primera validación. Está diseñado para personas, especialmente turistas, que realizan varios desplazamientos en un mismo día especialmente en líneas de larga distancia.
- Abono Turístico 7 días. Título que permite viajar en tranvía y TITSA en toda la isla de Tenerife sin límite de número de viajes durante 7 días desde la primera validación. Está diseñado para personas, especialmente turistas, que realizan varios desplazamientos durante una semana, especialmente en líneas de larga distancia.

Uso de instrumentos financieros

Con la finalidad de cubrir la exposición a la variación de los flujos de efectivo asociados a los gastos por consumos energéticos que la Sociedad ha devengado en 2022, el 20 de mayo de 2020 se suscribieron contratos de cobertura mediante la compra de dos swaps de energía anuales negociados en el Mercado Español de Futuros Financieros (MEFF) de Bolsas y Mercados Españoles (BME) y registrados en la ECC BME Clearing.

Las condiciones de los derivados financieros a 31 de diciembre de 2021 eran las siguientes:

Divisa	Ticker	NOMINAL- Horas	CONTRATO- MWh	Precio inicial €/MWh
EUR	SWBCMJan22	744	2	42,40
EUR	SWBCMFEB22	672	2	42,40
EUR	SWBCMMAR22	743	2	42,40
EUR	SWBCQ222	2.184	2	42,40
EUR	SWBCQ322	2.208	2	42,40
EUR	SWBCQ422	2.209	2	42,40

A fecha de cierre del ejercicio 2022 no existen contratos de cobertura en vigor.



METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.
INFORME DE GESTIÓN - EJERCICIO 2022
(Expresado en euros)



Información relativa al personal

En la siguiente tabla se informa acerca del número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021 y 2022, detallado por categoría y sexo, indicando el número medio de personas que presentan una discapacidad superior al 33%:

Categoría	2021				2022			
	Hombres	Mujeres	Minusvalía	Total	Hombres	Mujeres	Minusvalía	Total
Director Gerente	0,7	0,0	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Director Administrativo - Financiero	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Jefe de Recursos Humanos	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Director Oficina Técnica	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Director Comercial	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Director de Operación	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Director de Mantenimiento	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Ingeniero de Caminos	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Informática y Comunicaciones	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Calidad y Seguridad	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Comunicación y Relaciones Públicas	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Estudios y Marketing	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de PCC	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Línea	2,0	0,0	1,0	2,0	2,0	0,0	1,0	2,0
Responsable Operaciones	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Economista	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Responsable Financiero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Abogada	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Responsable Jurídico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Adjunto Responsable de PCC	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Turno Comercial	3,0	0,0	0,0	3,0	3,0	0,0	0,0	3,0
Ingeniero Técnico de Obras Públicas	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Técnico Proyectos Internacionales	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Jefe de Equipo de Instalaciones Fijas	3,0	0,0	0,0	3,0	3,0	0,0	0,0	3,0
Ingenieros de Mantenimiento	1,0	1,0	0,0	2,0	1,0	1,0	0,0	2,0
Ingeniero de Sistemas	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Jefe de Taller	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Técnico de Selección	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Responsable Recursos Humanos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Técnico Relaciones Laborales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,4
Técnico de Métodos/Planificación	3,0	0,0	0,0	3,0	3,0	0,0	0,0	3,0
Contable	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Responsable de Contabilidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Técnico de Sistemas Tiempo Real	2,0	0,0	0,0	2,0	2,0	0,0	0,0	2,0
Técnico de Desarrollo	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Regulador	11,0	0,0	0,0	11,0	12,0	0,0	0,0	12,0
Técnico de Mantenimiento de Instalaciones Fijas	15,0	0,0	1,0	15,0	15,0	0,0	1,0	15,0
Técnico de Mantenimiento de Material Móvil	17,0	0,0	0,0	17,0	17,0	0,0	0,0	17,0
Delineante	1,0	0,0	0,0	1,0	0,9	0,0	0,0	0,9
Secretaría	0,0	5,0	0,0	5,0	0,0	5,0	0,0	5,0
Conductor	80,2	8,8	2,0	89,0	75,1	9,5	2,0	84,6



METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.
INFORME DE GESTIÓN - EJERCICIO 2022
(Expresado en euros)



Agente de almacén	2,0	1,0	1,0	3,0	1,1	1,0	1,0	2,1
Administrativo Personal	0,0	1,2	0,0	1,2	0,0	1,0	0,0	1,0
Administrativo Comunicación	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Técnico de Comunicación y Relaciones Públicas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Administrativo	0,0	4,0	0,0	4,0	0,0	4,0	0,0	4,0
Agente de Fiscalización y Ventas	16,0	1,5	0,0	17,5	17,0	1,8	0,0	18,8
Recepcionista Telefonista	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Gestor de Sanciones	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Ordenanza	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Total	173,9	32,5	5,0	206,4	169,1	33,7	5,0	202,8

Medio Ambiente

En el ejercicio 2022 la Sociedad ha continuado trabajando a través de nuestro sistema de gestión ambiental (certificado desde 2011), en base a los requisitos de la norma internacional UNE-EN ISO 14001:2015. El sistema de Gestión Ambiental parte de la base de la Política de Sostenibilidad de Metrotenerife, que marca los principios de actuación en materia medioambiental.

Para la integración de este sistema de gestión con los procesos propios de la empresa y los del resto de sistemas implantados, se han venido desarrollando, entre otros, numerosos procedimientos para:

- La identificación y evaluación de los aspectos ambientales vinculados a la actividad de Metrotenerife.
- El control de aquellas operaciones que puedan generar un mayor impacto ambiental, como por ejemplo el consumo de energía y otros recursos utilizados en los procesos de Metrotenerife.
- La reducción de los consumos, la gestión y minimización de los residuos,
- La evaluación del cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios medioambientales
- La prevención y actuación en caso de emergencias ambientales.

Se lleva a cabo el seguimiento periódico del sistema y se plantean objetivos ambientales para la mejora continua del desempeño ambiental de los procesos de Metrotenerife, revisando el contexto de la organización, las necesidades de las partes interesadas, y el establecimiento de acciones para abordar los riesgos y oportunidades identificados que permitan la mejora del desempeño ambiental de Metrotenerife.

Durante el 2022 se realizaron las siguientes auditorías externas con AENOR:



METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.
INFORME DE GESTIÓN - EJERCICIO 2022
(Expresado en euros)



- Auditoría Nº12 (Seguimiento SIG) UNE-EN ISO 14001:2015 Gestión Ambiental. Fecha: 2022-06-14, 15, 16 y 17.
- Auditoría Nº13 (Seguimiento SIG) UNE-EN ISO 14001:2015 Gestión Ambiental. Fecha: 2022-12-12 a 2022-12-15.

Ambas auditorías fueron superadas satisfactoriamente, cumpliéndose los objetivos de las mismas, constatando el grado de adecuación de nuestro sistema de gestión ambiental.

Adquisición de acciones propias

El 24 de junio de 2014 se celebró una Junta General de Accionistas en la que se acordó por unanimidad autorizar la compra en autocartera de las acciones de Caixabank, S.A., esto es, se adquieren tres mil (3.000) acciones nominativas de la Clase C, numeradas de la 47.001 a 50.000 ambas inclusive y mil ciento cincuenta y dos (1.152) acciones nominativas de la clase C2, numeradas de la 68.049 a 69.200, ambas inclusive, siendo el valor de compra de 245.000,00 Euros.

Relaciones con el Cabildo Insular de Tenerife

En la siguiente tabla se muestran los importes devengados, por diferentes conceptos, que se han producido durante 2021 y 2022:

Tipo transacción	2021	2022
	Importe devengado	Importe devengado
CABILDO INSULAR DE TENERIFE	12.178.614,55	15.974.914,11
Cámara de Compensación	6.638.101,35	10.318.903,93
Publicidad	14.500,00	14.500,00
Pago Por Disponibilidad (Nota 13.3)	5.221.913,38	5.561.337,80
Subvención de Explotación-Mantenimiento Césped L1 y L2	99.207,09	80.172,38
Subvención de Capital-Tren del Sur (Nota 10.4)	185.215,76	0,00
Subvención de Capital-Desarrollo Títulos Sencillos TITSA-Ten+Móvil	19.677,00	0,00
Total	12.178.614,55	15.974.914,11

Por su parte, las cantidades deudoras del CIT con Metrotenerife a 31 de diciembre de 2022 eran la siguiente:



METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.
INFORME DE GESTIÓN - EJERCICIO 2022
(Expresado en euros)



Importes pendientes de cobro	2022
Subvención Billetaje sin Contacto SBSC	434.383,08
Políticas de transporte	2.696.607,69
Pago Por Disponibilidad	2.780.668,92
Total Importes Nominales	5.911.659,69

Por tanto, la deuda del CIT con Metrotenerife a 31.12.2022 por los conceptos señalados fue de 5.911.659,69 Euros.

Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

No hay aspectos relevantes que destacar de los ya comentado en las Cuentas Anuales.

Actividades llevadas a cabo en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha acometido actividades en materia de investigación y desarrollo en el ejercicio 2022, distintas de las ya comentada en las cuentas anuales.

Política de gestión de riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad ha empleado derivados de cobertura para cubrir ciertos riesgos.

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección y aprobadas por los Administradores de la Sociedad. En base a estas políticas, la Dirección ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones



METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.
INFORME DE GESTIÓN - EJERCICIO 2022
(Expresado en euros)



contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El principal riesgo de crédito es el derivado de los saldos a cobrar a clientes y Administraciones Públicas. Respecto a las Administraciones Públicas, se ha procedido a evaluar la recuperabilidad de los créditos sobre la base de los acuerdos, contratos, programas y presupuestos de las Corporaciones, procediendo a registrar en su caso las correcciones por deterioro oportunas. No se espera, por tanto, que se produzcan pérdidas significativas derivadas de los saldos netos a cobrar a las Administraciones Públicas que figuran al cierre del ejercicio 2022.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

Otros riesgos de precio

Debido a la inexistencia de inversiones en instrumentos de patrimonio, no existen otros riesgos de precio significativos para la Sociedad.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. La Sociedad tiene garantizada las necesidades de liquidez a través de las líneas de financiación con entidades de crédito, los cuales están avalados por su accionista mayoritario, siendo el objetivo de la Sociedad mantener las disponibilidades líquidas necesarias.



METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.
INFORME DE GESTIÓN - EJERCICIO 2022
(Expresado en euros)



Evolución previsible de la Sociedad

De acuerdo con el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (P.A.I.F.) aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad el pasado 11 de noviembre de 2022, la Sociedad estima obtener beneficios en el ejercicio 2023.

Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores es de 20 días.

Información adicional

El resumen de recaudación y validaciones por sistemas de billeteaje ha sido el siguiente en los ejercicios 2021 y 2022:

Resumen recaudaciones por sistemas	2022	2021
Sistema de validación con billeteaje sin contacto Ten +	8.104.532,98	7.730.259,86
Sistema validación con smartphone Ten + móvil	2.125.425,06	1.995.488,22
Total	10.229.958,04	9.725.748,08

Recaudación adicional	2022	2021
Soportes Ten+	21.440,00	10.269,00
Costes suscripción Ten+ móvil	36.100,00	13.640,00
Total	57.540,00	23.909,00

2021			
Validaciones por sistemas y líneas	Línea 1	Línea 2	Total
Sistema de validación con billeteaje sin contacto Ten +	8.933.846	854.200	9.788.046
Sistema validación con smartphone Ten + móvil	2.567.187	188.050	2.755.237
Total	11.501.033	1.042.250	12.543.283

2022			
Validaciones por sistemas y líneas	Línea 1	Línea 2	Total
Sistema de validación con billeteaje sin contacto Ten +	10.568.620	937.480	11.506.100
Sistema validación con smartphone Ten + móvil	3.232.894	242.504	3.475.398
Total	13.801.514	1.179.984	14.981.498

Y el detalle de recaudación y validaciones por tipo de título es el siguiente:

Recaudación por tipo de título de transporte-Ejercicio 2022													
Títulos de Transporte No compensables	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado
Bono sencillo tranvía	81.827,10	83.968,15	97.052,45	91.770,40	92.966,20	109.878,45	87.926,55	78.218,30	85.929,55	93.479,45	101.538,10	100.324,00	1.104.878,70
Total Títulos No compensables	81.827,10	83.968,15	97.052,45	91.770,40	92.966,20	109.878,45	87.926,55	78.218,30	85.929,55	93.479,45	101.538,10	100.324,00	1.104.878,70
Títulos de Transporte Compensables	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado
Bonos monedero	402.548,84	415.235,10	476.645,94	444.358,90	480.148,24	495.340,91	462.237,92	408.648,85	344.637,08	342.659,31	343.021,58	320.329,77	4.935.812,43
Bono Universitario	12.088,90	15.186,30	19.673,46	14.398,76	16.873,21	11.970,40	6.871,96	4.140,76	4.699,03	8.463,59	7.586,77	4.739,77	126.692,91
Familia Numerosa	6.157,14	6.667,26	9.077,66	7.802,42	8.972,76	8.690,82	7.364,68	5.927,02	5.520,33	5.322,01	3.940,54	2.614,57	78.057,20
Discapacitados Cabildo	5.434,98	5.535,02	6.437,54	6.195,39	6.735,59	7.337,68	6.175,71	6.419,91	4.359,81	3.831,91	3.412,24	2.303,76	64.179,52
Abono Discapacidad	3.573,16	2.978,50	3.358,89	3.553,88	3.787,34	3.798,37	3.643,05	3.011,35	2.933,55	3.058,52	3.390,90	3.191,92	40.279,43
Mayores Cabildo	2.126,57	2.303,11	2.132,37	2.527,83	2.695,83	2.720,46	2.698,86	2.769,54	1.807,72	1.656,04	1.407,32	668,13	25.513,76
Abono Sénior	4.903,95	4.285,59	4.909,88	4.858,62	5.489,77	5.487,90	5.593,72	3.925,92	5.606,55	8.019,21	8.682,18	7.870,59	69.633,87
Abono Joven Semanal	2.874,97	2.863,80	3.463,47	2.458,14	2.938,11	3.038,03	2.047,57	1.660,18	0,07	0,00	-8,00	-25,00	21.311,34
Abono Joven Mes < 30 años	204.602,64	207.840,90	230.321,05	214.838,72	209.949,82	164.840,80	140.170,80	110.254,96	151.584,66	175.149,35	182.086,80	143.054,31	2.134.694,81
Abono Mensual	17.926,15	14.993,27	17.636,10	16.698,64	16.889,51	15.950,99	13.384,47	9.175,68	103,54	-36,50	0,00	-25,33	122.696,52
Bono Residente Canario	92.429,55	85.966,68	100.338,58	98.686,53	103.901,77	99.108,75	101.533,38	78.828,46	112.009,94	121.251,62	118.872,37	110.529,05	1.223.456,68
Abono Turístico 1 día	2.341,06	3.157,80	3.439,05	2.897,16	2.523,71	2.656,21	4.205,07	3.721,64	2.548,21	2.011,47	3.301,11	3.554,64	36.357,13
Abono Turístico 7 días	798,70	729,69	857,29	962,86	448,62	524,09	1.437,07	1.238,17	545,77	492,10	913,94	950,94	9.899,24
Bono 5 viajes	13.412,00	13.563,00	15.536,00	14.562,00	15.758,00	19.143,00	13.905,00	12.572,00	24.817,50	28.057,00	32.376,00	32.793,00	236.494,50
Total Títulos compensables	368.669,76	366.070,91	417.181,34	390.440,94	396.964,04	345.267,50	309.031,33	243.645,59	316.536,66	357.276,32	365.962,17	312.220,34	9.125.079,34
TOTAL TÍTULOS	450.496,86	450.039,06	514.233,79	482.211,34	489.930,24	455.145,95	396.957,88	321.863,89	402.466,21	450.755,77	467.500,27	412.544,34	10.229.958,04

Validaciones por tipo de título transporte-Ejercicio 2022													
Títulos de Transporte No compensables	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	total acumulado
Bono sencillo tranvía	58.204	59.475	68.169	65.215	66.132	76.264	62.564	55.689	60.942	65.423	70.324	69.014	777.415
Empleado tranvía	1.330	1.818	1.956	1.389	1.516	1.746	1.602	1.425	2.059	1.717	1.667	1.714	19.939
Colaborador MTSA	98	99	210	201	272	143	121	119	84	166	199	143	1.855
Total Títulos No compensables	59.632	61.392	70.335	66.805	67.920	78.153	64.287	57.233	63.085	67.306	72.190	70.871	799.209
Títulos de Transporte Compensables	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	total acumulado
Bonos monedero	383.051	399.308	457.643	433.891	462.650	481.157	415.188	374.954	369.843	351.972	352.773	338.627	4.821.057
Bono Universitario	17.098	22.891	28.320	21.861	24.329	18.135	10.549	6.344	10.048	14.334	12.253	7.693	193.855
Familia Numerosa	7.733	8.437	10.220	9.128	10.175	10.718	7.724	6.223	7.638	7.346	6.524	4.308	96.174
Discapacitados Cabildo	22.824	23.125	26.849	25.273	27.734	27.760	25.581	24.629	27.456	30.373	30.847	25.447	317.898
Abono Discapacidad	8.254	8.600	9.561	9.246	10.289	10.347	9.782	9.145	11.943	13.816	15.439	14.199	130.621
Mayores Cabildo	13.453	13.824	15.163	15.819	17.611	17.531	16.956	16.771	16.880	19.260	19.312	15.732	198.312
Abono Sénior	13.501	13.429	14.950	14.902	16.300	16.566	15.984	15.289	18.654	27.401	33.346	33.095	233.417
Bono social / IASS Renta baja	51	64	81	30	36	14	7	13	15	5	9	0	325
Abono Joven Semanal	3.608	4.332	4.698	3.639	4.207	4.063	2.661	2.161	245	0	1	1	29.616
Abono Joven Mes < 30 años	295.117	345.086	409.647	354.086	385.931	297.904	212.143	187.580	374.895	633.358	647.906	462.466	4.606.119
Abono Mes Joven Hierro	7	14	2	4	3	4	2	0	0	0	0	0	36
Abono Mes Joven Gomera	28	22	19	18	9	9	12	6	15	50	7	6	201
Abono Mensual	22.948	23.838	27.663	24.676	27.721	26.526	22.168	17.503	6.160	35	0	1	199.239
Bono Residente Canario	158.726	163.779	189.737	183.008	200.293	203.415	191.368	177.384	287.551	365.321	380.357	345.623	2.846.562
Abono Turístico 1 día	2.205	2.844	2.940	2.499	2.233	2.156	2.943	2.587	2.161	2.034	2.894	3.143	30.639
Abono Turístico 7 días	716	1.085	1.277	659	679	480	1.076	822	610	557	856	1.168	9.985
Tarjeta ten+ Infantil (5-10 años)	7.897	8.533	9.735	9.516	10.562	11.407	9.703	8.548	10.376	12.097	12.410	11.429	122.213
Bono 5 viajes	14.052	14.163	16.175	15.361	16.792	19.697	14.865	13.294	40.132	52.237	62.973	63.127	342.868
VAO Viajes	41	90	107	106	106	97	31	6	46	48	36	35	749
Bono comercio	0	0	0	0	0	2.403	0	0	0	0	0	0	2.403
Total Títulos compensables	588.259	654.156	767.144	689.831	755.010	669.232	543.555	488.305	814.825	1.178.272	1.225.170	987.473	14.182.289
TOTAL TÍTULOS	647.891	715.548	837.479	756.636	822.930	747.385	607.842	545.538	877.910	1.245.578	1.297.360	1.058.344	14.981.498



METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.
Hoja de Formulación de
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Año 2022



Reunido el Consejo de Administración de Metropolitano de Tenerife, S.A. a 30 de marzo de 2023, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que anteceden a este escrito, cuyas hojas se presentan ordenadas correlativamente.

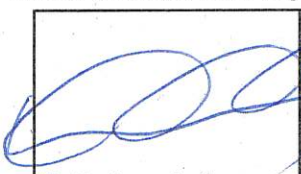
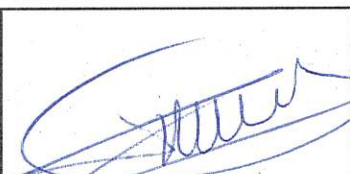
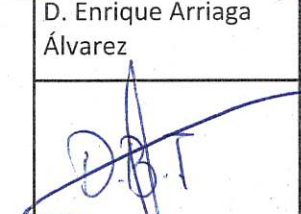
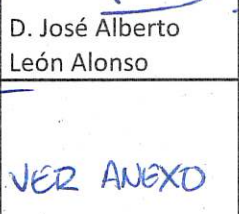
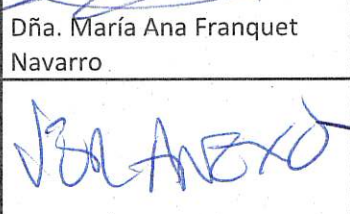
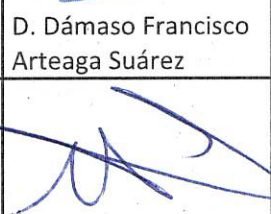
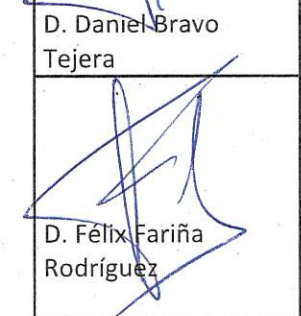
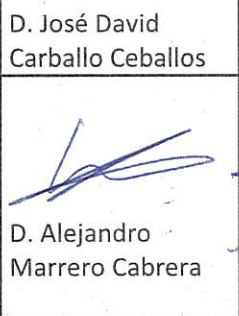
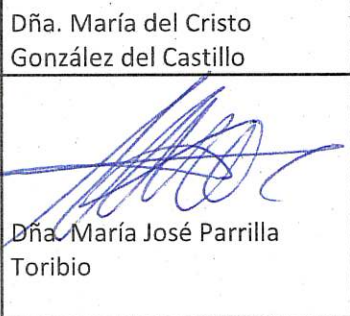
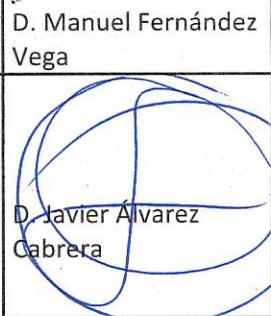
Presidente D. Enrique Arriaga Álvarez

Vicepresidente D. José Alberto León Alonso

Consejeras/os Dña. María Ana Franquet Navarro
D. Dámaso Francisco Arteaga Suárez
D. Daniel Bravo Tejera
D. José David Carballo Ceballos
Dña. María del Cristo González del Castillo
D. Manuel Fernández Vega
D. Félix Fariña Rodríguez
D. Alejandro Marrero Cabrera
Dña. María José Parrilla Toribio
D. Javier Álvarez Cabrera

Secretario (no consejero) D. José Antonio Duque Díaz

En San Cristóbal de la Laguna a 30 de marzo de 2023

 D. Enrique Arriaga Álvarez	 D. José Alberto León Alonso	 Dña. María Ana Franquet Navarro	 D. Dámaso Francisco Arteaga Suárez
 D. Daniel Bravo Tejera	 D. José David Carballo Ceballos	 Dña. María del Cristo González del Castillo	 D. Manuel Fernández Vega
 D. Félix Fariña Rodríguez	 D. Alejandro Marrero Cabrera	 Dña. María José Parrilla Toribio	 D. Javier Álvarez Cabrera



METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.



DECLARACIÓN RESPONSABLE

José David Carballo Ceballos, con N.I.F. 78678272-X, en su condición de miembro del Consejo de Administración de METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A., con C.I.F. A-38620209, desde el 3 de marzo de 2023, en relación a la formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2022 de esta sociedad, y conforme se recoge en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, mediante el presente escrito.

MANIFIESTO

De forma expresa que los motivos por los que no firmo los documentos anteriormente referidos son los siguientes:

Por desacuerdo con la gestión económica y en general de la entidad, manifestado expresamente con nuestro voto en contra, tal y como consta en el acta de la sesión de votación de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Además, no fui miembro de este consejo en el periodo al que hacen referencia las citadas cuentas.

Esta comunicación deja sin efecto las anteriores realizadas.

En San Cristóbal de La Laguna, a 25 de abril de 2023

Fdo. José David Carballo Ceballos



METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.



DECLARACIÓN RESPONSABLE

María del Cristo González del Castillo, con N.I.F. 54042065-T, en su condición de miembro del Consejo de Administración de METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A., con C.I.F. A-38620209, desde el 4 de mayo de 2022, en relación a la formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2022 de esta sociedad, y conforme se recoge en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, mediante el presente escrito.

MANIFIESTO

De forma expresa que los motivos por los que no firmo los documentos anteriormente referidos son los siguientes:

Por desacuerdo con la gestión económica y en general de la entidad, manifestado expresamente con nuestro voto en contra, tal y como consta en el acta de la sesión de votación de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Esta comunicación deja sin efecto las anteriores realizadas.

En San Cristóbal de La Laguna, a 25 de abril de 2023

Fdo. M^a del Cristo González del Castillo